UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL TRABAJADOR
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo establecido en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo*" y el "*Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", el presente documento, tiene como objeto notificarle por escrito: los riesgos a los cuales usted está expuesto en esta empresa en el desarrollo de sus labores y medio circundante y las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Conforme a lo antes expuesto yo Luz Sugey Cova portador de la Cédula de Ciudadanía No. 6926892 expedida en la ciudad de Bogotá con el puesto de trabajo como AXV he recibido de la empresa ***Unión temporal San Diego 2026***; amplia y suficiente inducción general y adiestramiento operacional donde se me explicó y notificó de manera verbal y por escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgo de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Equipos de Protección Personal para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, las normas y procedimientos de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, Decreto 1072 de 2015, y Protocolo SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*".

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Tropiezo / Resbalón - Caída *** RIESGOS FÍSICOS:** - Ruido - Vibraciones - Iluminación inadecuada - Termo higrométricas - Diferencia de presiones - Radiaciones ionizantes – no ionizantes *** RIESGO QUÍMICO:** - Material particulado - Gases y vapores - Humos metálicos - Líquidos *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Virus - Hongos - Bacterias - Animales y plantas	• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Uso de EPP y EPCC - delimitación y señalización del área - Control de acceso - Evitar caída de objetos *** RIESGOS FÍSICOS:** - Reducción del ruido en su origen y uso de protectores personales. - Aislamiento elástico de las máquinas causantes de mucho ruido. - Amortiguamiento de caída de objetos. - Diseño ergonómico de herramientas. - Mantenimiento de las condiciones de temperatura y humedad confortables. - Disposición de luz natural. - Apantallamiento de la fuente de radiación ultravioleta. *** RIESGO QUÍMICO:** - Prevención de irritaciones cutáneas (uso adecuado de EPP) - Mantener los recipientes etiquetados. *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Control de la calidad del aire suministrado. - Mantenimiento adecuado de las instalaciones

Powered by CamScanner

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
- Saneamiento básico ambiental *** RIESGOS ERGONÓMICOS** - Mala postura - Levantamiento de carga *** RIESGOS PSICOLABORALES** - Trabajo monótono - Trabajo bajo presión - Carga de trabajo - Jornada Laboral - Comunicación - Grado de responsabilidad - Atención al público - Rotación del personal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Manipulación de materiales - Caídas - Mecanismos en movimiento - Proyección de partículas - Manejo de herramientas - Equipos y elementos de presión *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Electricidad dinámica y estática *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Estructuras, Instalaciones - Sistemas de almacenamiento - Superficie de trabajo *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Movimientos telúricos - Vendavales - Inundaciones - Sequías	- Uso de tapabocas al presentar cambios en la salud. - Uso de tapabocas al presentarse olores, humo, polvo y/o vapores. *** RIESGOS ERGONÓMICOS:** - Realización de pausas activas - Adecuado levantamiento de objetos - Capacitación constante al personal. *** RIESGOS PSICOLABORALES:** - Uso de habilidades personales - Autonomía y capacidad de control - Seguridad física en el trabajo - Apoyo Social - Trabajo grupal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Eliminar residuos y obstáculos del área de trabajo - Inspección de las herramientas antes de utilizar alguna. - Revisión periódica de los equipos. *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Herramientas eléctricas, protegidas. - Considerar todos los cables energizados - Uso de EPP adecuados - Cables contenidos y recogidos. - Evitar reparaciones provisorias - Revisión periódica de los sistemas eléctricos *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Informar cualquier condición de inseguridad. - No hacer de la vida continua una carrera - Guardar los elementos corto – punzantes en un lugar seguro - Al subir y bajar escaleras, utilizar todos los peldaños y sujetarse al pasamanos. - Almacenar cajas y/o envases sobre estantería adecuada y de acuerdo a su tamaño. *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Prevención, predicción y gestión inmediata.

Asimismo, me comprometo a cumplir con las obligaciones que como trabajador me impone la legislación colombiana vigente y con las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

FIRMA Luis Sanjur C
NOMBRE Luis Sanjur C
CEDULA 6426802
FECHA: 19-8-2025

VERSION	01	**FECHA ELABORACIÓN**	22/07/2025	**FECHA APROBACIÓN**	22/07/2025
CODIGO	FT-SST-038	**ELABORA**	Alejandra Pinto	**AUTORIZA**	Edward Guevara Murillo

Powered by CamScanner

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL TRABAJADOR
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo establecido en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo*" y el "*Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", el presente documento, tiene como objeto notificarle por escrito: los riesgos a los cuales usted está expuesto en esta empresa en el desarrollo de sus labores y medio circundante y las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Conforme a lo antes expuesto yo Carlos Maldonado. portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1724304 expedida en la ciudad de Ibagué - Tolima con el puesto de trabajo como Auxiliar. he recibido de la empresa ***Unión temporal San Diego 2026***; amplia y suficiente inducción general y adiestramiento operacional donde se me explicó y notificó de manera verbal y por escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgo de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Equipos de Protección Personal para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, las normas y procedimientos de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, Decreto 1072 de 2015, y Protocolo SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*".

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Tropiezo / Resbalón - Caída *** RIESGOS FÍSICOS:** - Ruido - Vibraciones - Iluminación inadecuada - Termo higrométricas - Diferencia de presiones - Radiaciones ionizantes – no ionizantes *** RIESGO QUÍMICO:** - Material particulado - Gases y vapores - Humos metálicos - Líquidos *** RIESGOS BIOLÓGICOS**: - Virus - Hongos - Bacterias - Animales y plantas	• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Uso de EPP y EPCC - delimitación y señalización del área - Control de acceso - Evitar caída de objetos *** RIESGOS FÍSICOS:** - Reducción del ruido en su origen y uso de protectores personales. - Aislamiento elástico de las máquinas causantes de mucho ruido. - Amortiguamiento de caída de objetos. - Diseño ergonómico de herramientas. - Mantenimiento de las condiciones de temperatura y humedad confortables. - Disposición de luz natural. - Apantallamiento de la fuente de radiación ultravioleta. *** RIESGO QUÍMICO:** - Prevención de irritaciones cutáneas (uso adecuado de EPP) - Mantener los recipientes etiquetados. *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Control de la calidad del aire suministrado. - Mantenimiento adecuado de las instalaciones

Powered by CamScanner

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
- Saneamiento básico ambiental *** RIESGOS ERGONÓMICOS** - Mala postura - Levantamiento de carga *** RIESGOS PSICOLABORALES** - Trabajo monótono - Trabajo bajo presión - Carga de trabajo - Jornada Laboral - Comunicación - Grado de responsabilidad - Atención al público - Rotación del personal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Manipulación de materiales - Caidas - Mecanismos en movimiento - Proyección de partículas - Manejo de herramientas - Equipos y elementos de presión *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Electricidad dinámica y estática *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Estructuras, Instalaciones - Sistemas de almacenamiento - Superficie de trabajo *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Movimientos telúricos - Vendavales - Inundaciones - Sequías	- Uso de tapabocas al presentar cambios en la salud. - Uso de tapabocas al presentarse olores, humo, polvo y/o vapores. *** RIESGOS ERGONÓMICOS:** - Realización de pausas activas - Adecuado levantamiento de objetos - Capacitación constante al personal. *** RIESGOS PSICOLABORALES:** - Uso de habilidades personales - Autonomía y capacidad de control - Seguridad física en el trabajo - Apoyo Social - Trabajo grupal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Eliminar residuos y obstáculos del área de trabajo - Inspección de las herramientas antes de utilizar alguna. - Revisión periódica de los equipos. *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Herramientas eléctricas, protegidas. - Considerar todos los cables energizados - Uso de EPP adecuados - Cables contenidos y recogidos. - Evitar reparaciones provisorias - Revisión periódica de los sistemas eléctricos *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Informar cualquier condición de inseguridad. - No hacer de la vida continua una carrera - Guardar los elementos corto – punzantes en un lugar seguro - Al subir y bajar escaleras, utilizar todos los peldaños y sujetarse al pasamanos. - Almacenar cajas y/o envases sobre estantería adecuada y de acuerdo a su tamaño. *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Prevención, predicción y gestión inmediata.

Asimismo, me comprometo a cumplir con las obligaciones que como trabajador me impone la legislación colombiana vigente y con las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

FIRMA Carlos M
NOMBRE Carlos Maldonado
CEDULA 1234304
FECHA: 14-8-2025

VERSION	01	**FECHA ELABORACIÓN**	22/07/2025	**FECHA APROBACIÓN**	22/07/2025
CODIGO	FT-SST-038	**ELABORA**	Alejandra Pinto	**AUTORIZA**	Edward Guevara Murillo

Powered by CamScanner

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL TRABAJADOR
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo establecido en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo*" y el "*Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", el presente documento, tiene como objeto notificarle por escrito: los riesgos a los cuales usted está expuesto en esta empresa en el desarrollo de sus labores y medio circundante y las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Conforme a lo antes expuesto yo James Serra portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1001273167 expedida en la ciudad de Bogotá con el puesto de trabajo como Auxiliar he recibido de la empresa ***Unión temporal San Diego 2026***; amplia y suficiente inducción general y adiestramiento operacional donde se me explicó y notificó de manera verbal y por escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgo de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Equipos de Protección Personal para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, las normas y procedimientos de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, Decreto 1072 de 2015, y Protocolo SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*".

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Tropiezo / Resbalón - Caída *** RIESGOS FÍSICOS:** - Ruido - Vibraciones - Iluminación inadecuada - Termo higrométricas - Diferencia de presiones - Radiaciones ionizantes – no ionizantes *** RIESGO QUÍMICO:** - Material particulado - Gases y vapores - Humos metálicos - Líquidos *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Virus - Hongos - Bacterias - Animales y plantas	• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Uso de EPP y EPCC - delimitación y señalización del área - Control de acceso - Evitar caída de objetos *** RIESGOS FÍSICOS:** - Reducción del ruido en su origen y uso de protectores personales. - Aislamiento elástico de las máquinas causantes de mucho ruido. - Amortiguamiento de caída de objetos. - Diseño ergonómico de herramientas. - Mantenimiento de las condiciones de temperatura y humedad confortables. - Disposición de luz natural. - Apantallamiento de la fuente de radiación ultravioleta. *** RIESGO QUÍMICO:** - Prevención de irritaciones cutáneas (uso adecuado de EPP) - Mantener los recipientes etiquetados. *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Control de la calidad del aire suministrado. - Mantenimiento adecuado de las instalaciones

Powered by CamScanner

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
- Saneamiento básico ambiental *** RIESGOS ERGONÓMICOS** - Mala postura - Levantamiento de carga *** RIESGOS PSICOLABORALES** - Trabajo monótono - Trabajo bajo presión - Carga de trabajo - Jornada Laboral - Comunicación - Grado de responsabilidad - Atención al público - Rotación del personal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Manipulación de materiales - Caídas - Mecanismos en movimiento - Proyección de partículas - Manejo de herramientas - Equipos y elementos de presión *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Electricidad dinámica y estática *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Estructuras, Instalaciones - Sistemas de almacenamiento - Superficie de trabajo *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Movimientos telúricos - Vendavales - Inundaciones - Sequías	- Uso de tapabocas al presentar cambios en la salud. - Uso de tapabocas al presentarse olores, humo, polvo y/o vapores. *** RIESGOS ERGONÓMICOS:** - Realización de pausas activas - Adecuado levantamiento de objetos - Capacitación constante al personal. *** RIESGOS PSICOLABORALES:** - Uso de habilidades personales - Autonomía y capacidad de control - Seguridad física en el trabajo - Apoyo Social - Trabajo grupal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Eliminar residuos y obstáculos del área de trabajo - Inspección de las herramientas antes de utilizar alguna. - Revisión periódica de los equipos. *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Herramientas eléctricas, protegidas. - Considerar todos los cables energizados - Uso de EPP adecuados - Cables contenidos y recogidos. - Evitar reparaciones provisorias - Revisión periódica de los sistemas eléctricos *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Informar cualquier condición de inseguridad. - No hacer de la vida continua una carrera - Guardar los elementos corto – punzantes en un lugar seguro - Al subir y bajar escaleras, utilizar todos los peldaños y sujetarse al pasamanos. - Almacenar cajas y/o envases sobre estantería adecuada y de acuerdo a su tamaño. *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Prevención, predicción y gestión inmediata.

Asimismo, me comprometo a cumplir con las obligaciones que como trabajador me impone la legislación colombiana vigente y con las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

FIRMA _____

NOMBRE James Sierra

CEDULA 1001273167

FECHA: 19-08-2025

VERSION	01	**FECHA ELABORACIÓN**	22/07/2025	**FECHA APROBACIÓN**	22/07/2025
CODIGO	FT-SST-038	**ELABORA**	Alejandra Pinto	**AUTORIZA**	Edward Guevara Murillo

Powered by CamScanner

SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL TRABAJADOR
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo establecido en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo*" y el "*Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", el presente documento, tiene como objeto notificarle por escrito: los riesgos a los cuales usted está expuesto en esta empresa en el desarrollo de sus labores y medio circundante y las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Conforme a lo antes expuesto yo Bravo Gallegos portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1033739113 expedida en la ciudad de Bogota con el puesto de trabajo como Auxiliar he recibido de la empresa ***Unión temporal San Diego 2026***; amplia y suficiente inducción general y adiestramiento operacional donde se me explicó y notificó de manera verbal y por escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgo de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Equipos de Protección Personal para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, las normas y procedimientos de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, Decreto 1072 de 2015, y Protocolo SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*".

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Tropiezo / Resbalón - Caída *** RIESGOS FÍSICOS:** - Ruido - Vibraciones - Iluminación inadecuada - Termo higrométricas - Diferencia de presiones - Radiaciones ionizantes – no ionizantes *** RIESGO QUÍMICO:** - Material particulado - Gases y vapores - Humos metálicos - Líquidos *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Virus - Hongos - Bacterias - Animales y plantas	• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Uso de EPP y EPCC - delimitación y señalización del área - Control de acceso - Evitar caída de objetos *** RIESGOS FÍSICOS:** - Reducción del ruido en su origen y uso de protectores personales. - Aislamiento elástico de las máquinas causantes de mucho ruido. - Amortiguamiento de caída de objetos. - Diseño ergonómico de herramientas. - Mantenimiento de las condiciones de temperatura y humedad confortables. - Disposición de luz natural. - Apantallamiento de la fuente de radiación ultravioleta. *** RIESGO QUÍMICO:** - Prevención de irritaciones cutáneas (uso adecuado de EPP) - Mantener los recipientes etiquetados. *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Control de la calidad del aire suministrado. - Mantenimiento adecuado de las instalaciones

Powered by CamScanner

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
- Saneamiento básico ambiental *** RIESGOS ERGONÓMICOS** - Mala postura - Levantamiento de carga *** RIESGOS PSICOLABORALES** - Trabajo monótono - Trabajo bajo presión - Carga de trabajo - Jornada Laboral - Comunicación - Grado de responsabilidad - Atención al público - Rotación del personal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Manipulación de materiales - Caídas - Mecanismos en movimiento - Proyección de partículas - Manejo de herramientas - Equipos y elementos de presión *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Electricidad dinámica y estática *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Estructuras, Instalaciones - Sistemas de almacenamiento - Superficie de trabajo *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Movimientos telúricos - Vendavales - Inundaciones - Sequías	- Uso de tapabocas al presentar cambios en la salud. - Uso de tapabocas al presentarse olores, humo, polvo y/o vapores. *** RIESGOS ERGONÓMICOS:** - Realización de pausas activas - Adecuado levantamiento de objetos - Capacitación constante al personal. *** RIESGOS PSICOLABORALES:** - Uso de habilidades personales - Autonomía y capacidad de control - Seguridad física en el trabajo - Apoyo Social - Trabajo grupal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Eliminar residuos y obstáculos del área de trabajo - Inspección de las herramientas antes de utilizar alguna. - Revisión periódica de los equipos. *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Herramientas eléctricas, protegidas. - Considerar todos los cables energizados - Uso de EPP adecuados - Cables contenidos y recogidos. - Evitar reparaciones provisorias - Revisión periódica de los sistemas eléctricos *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Informar cualquier condición de inseguridad. - No hacer de la vida continua una carrera - Guardar los elementos corto – punzantes en un lugar seguro - Al subir y bajar escaleras, utilizar todos los peldaños y sujetarse al pasamanos. - Almacenar cajas y/o envases sobre estantería adecuada y de acuerdo a su tamaño. *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Prevención, predicción y gestión inmediata.

Asimismo, me comprometo a cumplir con las obligaciones que como trabajador me impone la legislación colombiana vigente y con las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

FIRMA _____
NOMBRE Dario G
CEDULA 1033738113
FECHA: 19-8-2025

VERSION	01	**FECHA ELABORACIÓN**	22/07/2025	**FECHA APROBACIÓN**	22/07/2025
CODIGO	FT-SST-038	**ELABORA**	Alejandra Pinto	**AUTORIZA**	Edward Guevara Murillo

Powered by CamScanner

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL TRABAJADOR
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo establecido en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo*" y el "*Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", el presente documento, tiene como objeto notificarle por escrito: los riesgos a los cuales usted está expuesto en esta empresa en el desarrollo de sus labores y medio circundante y las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Conforme a lo antes expuesto yo Jesu Hormiga portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1001155218 expedida en la ciudad de Bogota con el puesto de trabajo como Auxiliar he recibido de la empresa ***Unión temporal San Diego 2026***; amplia y suficiente inducción general y adiestramiento operacional donde se me explicó y notificó de manera verbal y por escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgo de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Equipos de Protección Personal para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, las normas y procedimientos de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, Decreto 1072 de 2015, y Protocolo SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*".

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Tropiezo / Resbalón - Caída *** RIESGOS FÍSICOS:** - Ruido - Vibraciones - Iluminación inadecuada - Termo higrométricas - Diferencia de presiones - Radiaciones ionizantes – no ionizantes *** RIESGO QUÍMICO:** - Material particulado - Gases y vapores - Humos metálicos - Líquidos *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Virus - Hongos - Bacterias - Animales y plantas	• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Uso de EPP y EPCC - delimitación y señalización del área - Control de acceso - Evitar caída de objetos *** RIESGOS FÍSICOS:** - Reducción del ruido en su origen y uso de protectores personales. - Aislamiento elástico de las máquinas causantes de mucho ruido. - Amortiguamiento de caída de objetos. - Diseño ergonómico de herramientas. - Mantenimiento de las condiciones de temperatura y humedad confortables. - Disposición de luz natural. - Apantallamiento de la fuente de radiación ultravioleta. *** RIESGO QUÍMICO:** - Prevención de irritaciones cutáneas (uso adecuado de EPP) - Mantener los recipientes etiquetados. *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Control de la calidad del aire suministrado. - Mantenimiento adecuado de las instalaciones

Powered by CamScanner

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
- Saneamiento básico ambiental *** RIESGOS ERGONÓMICOS** - Mala postura - Levantamiento de carga *** RIESGOS PSICOLABORALES** - Trabajo monótono - Trabajo bajo presión - Carga de trabajo - Jornada Laboral - Comunicación - Grado de responsabilidad - Atención al público - Rotación del personal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Manipulación de materiales - Caídas - Mecanismos en movimiento - Proyección de partículas - Manejo de herramientas - Equipos y elementos de presión *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Electricidad dinámica y estática *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Estructuras, Instalaciones - Sistemas de almacenamiento - Superficie de trabajo *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Movimientos telúricos - Vendavales - Inundaciones - Sequías	- Uso de tapabocas al presentar cambios en la salud. - Uso de tapabocas al presentarse olores, humo, polvo y/o vapores. *** RIESGOS ERGONÓMICOS:** - Realización de pausas activas - Adecuado levantamiento de objetos - Capacitación constante al personal. *** RIESGOS PSICOLABORALES:** - Uso de habilidades personales - Autonomía y capacidad de control - Seguridad física en el trabajo - Apoyo Social - Trabajo grupal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Eliminar residuos y obstáculos del área de trabajo - Inspección de las herramientas antes de utilizar alguna. - Revisión periódica de los equipos. *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Herramientas eléctricas, protegidas. - Considerar todos los cables energizados - Uso de EPP adecuados - Cables contenidos y recogidos. - Evitar reparaciones provisorias - Revisión periódica de los sistemas eléctricos *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Informar cualquier condición de inseguridad. - No hacer de la vida continua una carrera - Guardar los elementos corto – punzantes en un lugar seguro - Al subir y bajar escaleras, utilizar todos los peldaños y sujetarse al pasamanos. - Almacenar cajas y/o envases sobre estantería adecuada y de acuerdo a su tamaño. *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Prevención, predicción y gestión inmediata.

Asimismo, me comprometo a cumplir con las obligaciones que como trabajador me impone la legislación colombiana vigente y con las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

FIRMA _____
NOMBRE Jajos Hormaza
CEDULA 1001185278
FECHA: 19-8-2025

VERSION	01	**FECHA ELABORACIÓN**	22/07/2025	**FECHA APROBACIÓN**	22/07/2025
CODIGO	FT-SST-038	**ELABORA**	Alejandra Pinto	**AUTORIZA**	Edward Guevara Murillo

Powered by CamScanner

IT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL TRABAJADOR
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo establecido en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo*" y el "*Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", el presente documento, tiene como objeto notificarle por escrito: los riesgos a los cuales usted está expuesto en esta empresa en el desarrollo de sus labores y medio circundante y las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Conforme a lo antes expuesto yo Pablo Larrazal portador de la Cédula de Ciudadanía No. 82384557 expedida en la ciudad de Fusagasuga con el puesto de trabajo como Auxiliar he recibido de la empresa ***Unión temporal San Diego 2026***; amplia y suficiente inducción general y adiestramiento operacional donde se me explicó y notificó de manera verbal y por escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgo de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Equipos de Protección Personal para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, las normas y procedimientos de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, Decreto 1072 de 2015, y Protocolo SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*".

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Tropiezo / Resbalón - Caída *** RIESGOS FÍSICOS:** - Ruido - Vibraciones - Iluminación inadecuada - Termo higrométricas - Diferencia de presiones - Radiaciones ionizantes – no ionizantes *** RIESGO QUÍMICO:** - Material particulado - Gases y vapores - Humos metálicos - Líquidos *** RIESGOS BIOLÓGICOS**: - Virus - Hongos - Bacterias - Animales y plantas	• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Uso de EPP y EPCC - delimitación y señalización del área - Control de acceso - Evitar caída de objetos *** RIESGOS FÍSICOS:** - Reducción del ruido en su origen y uso de protectores personales. - Aislamiento elástico de las máquinas causantes de mucho ruido. - Amortiguamiento de caída de objetos. - Diseño ergonómico de herramientas. - Mantenimiento de las condiciones de temperatura y humedad confortables. - Disposición de luz natural. - Apantallamiento de la fuente de radiación ultravioleta. *** RIESGO QUÍMICO:** - Prevención de irritaciones cutáneas (uso adecuado de EPP) - Mantener los recipientes etiquetados. *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Control de la calidad del aire suministrado. - Mantenimiento adecuado de las instalaciones

Powered by CamScanner

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
- Saneamiento básico ambiental *** RIESGOS ERGONÓMICOS** - Mala postura - Levantamiento de carga *** RIESGOS PSICOLABORALES** - Trabajo monótono - Trabajo bajo presión - Carga de trabajo - Jornada Laboral - Comunicación - Grado de responsabilidad - Atención al público - Rotación del personal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Manipulación de materiales - Caídas - Mecanismos en movimiento - Proyección de partículas - Manejo de herramientas - Equipos y elementos de presión *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Electricidad dinámica y estática *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Estructuras, Instalaciones - Sistemas de almacenamiento - Superficie de trabajo *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Movimientos telúricos - Vendavales - Inundaciones - Sequías	- Uso de tapabocas al presentar cambios en la salud. - Uso de tapabocas al presentarse olores, humo, polvo y/o vapores. *** RIESGOS ERGONÓMICOS:** - Realización de pausas activas - Adecuado levantamiento de objetos - Capacitación constante al personal. *** RIESGOS PSICOLABORALES:** - Uso de habilidades personales - Autonomía y capacidad de control - Seguridad física en el trabajo - Apoyo Social - Trabajo grupal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Eliminar residuos y obstáculos del área de trabajo - Inspección de las herramientas antes de utilizar alguna. - Revisión periódica de los equipos. *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Herramientas eléctricas, protegidas. - Considerar todos los cables energizados - Uso de EPP adecuados - Cables contenidos y recogidos. - Evitar reparaciones provisorias - Revisión periódica de los sistemas eléctricos *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Informar cualquier condición de inseguridad. - No hacer de la vida continua una carrera - Guardar los elementos corto – punzantes en un lugar seguro - Al subir y bajar escaleras, utilizar todos los peldaños y sujetarse al pasamanos. - Almacenar cajas y/o envases sobre estantería adecuada y de acuerdo a su tamaño. *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Prevención, predicción y gestión inmediata.

Asimismo, me comprometo a cumplir con las obligaciones que como trabajador me impone la legislación colombiana vigente y con las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

FIRMA _____
NOMBRE Pablo Cruzado
CEDULA 6273095SE
FECHA: 19-8-2025

VERSION	01	**FECHA ELABORACIÓN**	22/07/2025	**FECHA APROBACIÓN**	22/07/2025
CODIGO	FT-SST-038	**ELABORA**	Alejandra Pinto	**AUTORIZA**	Edward Guevara Murillo

Powered by CamScanner

T SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL TRABAJADOR
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo establecido en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo*" y el "*Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", el presente documento, tiene como objeto notificarle por escrito: los riesgos a los cuales usted está expuesto en esta empresa en el desarrollo de sus labores y medio circundante y las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Conforme a lo antes expuesto yo David Granados D portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1033756850 expedida en la ciudad de Bogotá con el puesto de trabajo como Auxiliar he recibido de la empresa ***Unión temporal San Diego 2026***; amplia y suficiente inducción general y adiestramiento operacional donde se me explicó y notificó de manera verbal y por escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgo de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Equipos de Protección Personal para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, las normas y procedimientos de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, Decreto 1072 de 2015, y Protocolo SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*".

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Tropiezo / Resbalón - Caída *** RIESGOS FÍSICOS:** - Ruido - Vibraciones - Iluminación inadecuada - Termo higrométricas - Diferencia de presiones - Radiaciones ionizantes – no ionizantes *** RIESGO QUÍMICO:** - Material particulado - Gases y vapores - Humos metálicos - Líquidos *** RIESGOS BIOLÓGICOS**: - Virus - Hongos - Bacterias - Animales y plantas	• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Uso de EPP y EPCC - delimitación y señalización del área - Control de acceso - Evitar caída de objetos *** RIESGOS FÍSICOS:** - Reducción del ruido en su origen y uso de protectores personales. - Aislamiento elástico de las máquinas causantes de mucho ruido. - Amortiguamiento de caída de objetos. - Diseño ergonómico de herramientas. - Mantenimiento de las condiciones de temperatura y humedad confortables. - Disposición de luz natural. - Apantallamiento de la fuente de radiación ultravioleta. *** RIESGO QUÍMICO:** - Prevención de irritaciones cutáneas (uso adecuado de EPP) - Mantener los recipientes etiquetados. *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Control de la calidad del aire suministrado. - Mantenimiento adecuado de las instalaciones

Powered by CamScanner

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
- Saneamiento básico ambiental *** RIESGOS ERGONÓMICOS** - Mala postura - Levantamiento de carga *** RIESGOS PSICOLABORALES** - Trabajo monótono - Trabajo bajo presión - Carga de trabajo - Jornada Laboral - Comunicación - Grado de responsabilidad - Atención al público - Rotación del personal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Manipulación de materiales - Caídas - Mecanismos en movimiento - Proyección de partículas - Manejo de herramientas - Equipos y elementos de presión *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Electricidad dinámica y estática *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Estructuras, Instalaciones - Sistemas de almacenamiento - Superficie de trabajo *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Movimientos telúricos - Vendavales - Inundaciones - Sequías	- Uso de tapabocas al presentar cambios en la salud. - Uso de tapabocas al presentarse olores, humo, polvo y/o vapores. *** RIESGOS ERGONÓMICOS:** - Realización de pausas activas - Adecuado levantamiento de objetos - Capacitación constante al personal. *** RIESGOS PSICOLABORALES:** - Uso de habilidades personales - Autonomía y capacidad de control - Seguridad física en el trabajo - Apoyo Social - Trabajo grupal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Eliminar residuos y obstáculos del área de trabajo - Inspección de las herramientas antes de utilizar alguna. - Revisión periódica de los equipos. *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Herramientas eléctricas, protegidas. - Considerar todos los cables energizados - Uso de EPP adecuados - Cables contenidos y recogidos. - Evitar reparaciones provisorias - Revisión periódica de los sistemas eléctricos *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Informar cualquier condición de inseguridad. - No hacer de la vida continua una carrera - Guardar los elementos corto – punzantes en un lugar seguro - Al subir y bajar escaleras, utilizar todos los peldaños y sujetarse al pasamanos. - Almacenar cajas y/o envases sobre estantería adecuada y de acuerdo a su tamaño. *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Prevención, predicción y gestión inmediata.

Asimismo, me comprometo a cumplir con las obligaciones que como trabajador me impone la legislación colombiana vigente y con las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

FIRMA _____
NOMBRE David Granados
CEDULA 1033756830
FECHA: 19-8-2025

VERSION	01	**FECHA ELABORACIÓN**	22/07/2025	**FECHA APROBACIÓN**	22/07/2025
CODIGO	FT-SST-038	**ELABORA**	Alejandra Pinto	**AUTORIZA**	Edward Guevara Murillo

Powered by CamScanner

T SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL TRABAJADOR
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo establecido en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo*" y el "*Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", el presente documento, tiene como objeto notificarle por escrito: los riesgos a los cuales usted está expuesto en esta empresa en el desarrollo de sus labores y medio circundante y las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

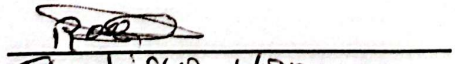
Conforme a lo antes expuesto yo × Rodrigo Homa portador de la Cédula de Ciudadanía No. 79766554 expedida en la ciudad de × Bogotá con el puesto de trabajo como × Auxiliar he recibido de la empresa ***Unión temporal San Diego 2026***; amplia y suficiente inducción general y adiestramiento operacional donde se me explicó y notificó de manera verbal y por escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgo de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Equipos de Protección Personal para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, las normas y procedimientos de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, Decreto 1072 de 2015, y Protocolo SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*".

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Tropiezo / Resbalón - Caída *** RIESGOS FÍSICOS:** - Ruido - Vibraciones - Iluminación inadecuada - Termo higrométricas - Diferencia de presiones - Radiaciones ionizantes – no ionizantes *** RIESGO QUÍMICO:** - Material particulado - Gases y vapores - Humos metálicos - Líquidos *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Virus - Hongos - Bacterias - Animales y plantas	• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Uso de EPP y EPCC - delimitación y señalización del área - Control de acceso - Evitar caída de objetos *** RIESGOS FÍSICOS:** - Reducción del ruido en su origen y uso de protectores personales. - Aislamiento elástico de las máquinas causantes de mucho ruido. - Amortiguamiento de caída de objetos. - Diseño ergonómico de herramientas. - Mantenimiento de las condiciones de temperatura y humedad confortables - Disposición de luz natural. - Apantallamiento de la fuente de radiación ultravioleta. *** RIESGO QUÍMICO:** - Prevención de irritaciones cutáneas (uso adecuado de EPP) - Mantener los recipientes etiquetados. *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Control de la calidad del aire suministrado. - Mantenimiento adecuado de las instalaciones

Powered by CamScanner

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
- Saneamiento básico ambiental *** RIESGOS ERGONÓMICOS** - Mala postura - Levantamiento de carga *** RIESGOS PSICOLABORALES** - Trabajo monótono - Trabajo bajo presión - Carga de trabajo - Jornada Laboral - Comunicación - Grado de responsabilidad - Atención al público - Rotación del personal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Manipulación de materiales - Caídas - Mecanismos en movimiento - Proyección de partículas - Manejo de herramientas - Equipos y elementos de presión *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Electricidad dinámica y estática *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Estructuras, Instalaciones - Sistemas de almacenamiento - Superficie de trabajo *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Movimientos telúricos - Vendavales - Inundaciones - Sequías	- Uso de tapabocas al presentar cambios en la salud. - Uso de tapabocas al presentarse olores, humo, polvo y/o vapores. *** RIESGOS ERGONÓMICOS:** - Realización de pausas activas - Adecuado levantamiento de objetos - Capacitación constante al personal. *** RIESGOS PSICOLABORALES:** - Uso de habilidades personales - Autonomía y capacidad de control - Seguridad física en el trabajo - Apoyo Social - Trabajo grupal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Eliminar residuos y obstáculos del área de trabajo - Inspección de las herramientas antes de utilizar alguna. - Revisión periódica de los equipos. *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Herramientas eléctricas, protegidas. - Considerar todos los cables energizados - Uso de EPP adecuados - Cables contenidos y recogidos. - Evitar reparaciones provisorias - Revisión periódica de los sistemas eléctricos *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Informar cualquier condición de inseguridad. - No hacer de la vida continua una carrera - Guardar los elementos corto – punzantes en un lugar seguro - Al subir y bajar escaleras, utilizar todos los peldaños y sujetarse a pasamanos. - Almacenar cajas y/o envases sobre estantería adecuada y de acuerdo a su tamaño. *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Prevención, predicción y gestión inmediata.

Asimismo, me comprometo a cumplir con las obligaciones que como trabajador me impone la legislación colombiana vigente y con las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

FIRMA 
NOMBRE Rodrigo Hormaza
CEDULA 7976559
FECHA: 19-08-2025

VERSION	01	**FECHA ELABORACIÓN**	22/07/2025	**FECHA APROBACIÓN**	22/07/2025
CODIGO	FT-SST-038	**ELABORA**	Alejandra Pinto	**AUTORIZA**	Edward Guevara Murillo

Powered by CamScanner

ACCIONES PREVENTIVAS: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

X	**Mecánico:** Atrapamiento,	X	**Químico:** Material partículado, gases, vapores, humos y aerosoles.
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	X	**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías **Físico: Ruido,** Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	X	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

·**Acciones preventivas**: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular ,Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes

· La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

·Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado,Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.

· Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios, Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

· Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

· En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

· Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

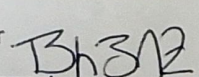
· Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo

·Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra,Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

· **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, se entregará la notificación por escrito y el personal contara con 5 días para la realizarse el examen de egreso.

Yo Henry Sanabria identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1019052318

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el 23 de 08 de 2023

Firma del trabajador  Numero de documento 1019052318

VoBo Residente SST Ivr Oyuela Numero de documento 52978604

ACCIONES PREVENTIVAS: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

X	**Mecánico:** Atrapamiento,	X	**Químico:** Material partículado, gases, vapores, humos y aerosoles.
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	X	**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías **Físico: Ruido,** Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	X	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

·**Acciones preventivas**: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular ,Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes

· La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

·Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado,Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.

· Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios, Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

· Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

· En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

· Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

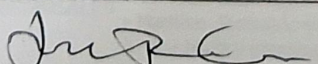
· Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo

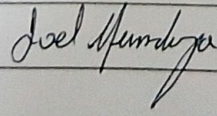
·Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra,Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

· **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, se entregará la notificación por escrito y el personal contara con 5 días para la realizarse el examen de egreso.

Yo Jorge Pérez identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1082470632

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el 11 de Julio de 2024

Firma del trabajador  Numero de documento 1082470632

VoBo Residente SST  Numero de documento 1007.210.785

walga	**NOTIFICACIÓN DE RIESGOS**	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CODIGO: FOR-WG-SST-16	Fecha: 09/08/2024	Versión: 02

ACCIONES PREVENTIVAS: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Riesgos existentes:

X	**Mecánico:** Atrapamiento	X	**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	X	**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías **Físico:** Ruido, Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	X	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

·**Acciones preventivas**: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular ,Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes

· La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

· Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado

· Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios, Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

· Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

· En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

· Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

· Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra

·Es obligatorio portar dentro de la obra el carnet de identificación o la Cédula de Ciudadanía

Yo Franky Alexander Cardona identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 79.848.775.

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el 02 de 04 de 2025

·Es obligatorio portar dentro de la obra el carnet de identificación o la Cédula de Ciudadanía

Encargado SST del área Kelly Serrano Numero de documento 1018476004

walgo	**NOTIFICACIÓN DE RIESGOS**	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CODIGO: FOR-WG-SST-16	Fecha: 09/08/2024	Versión: 02

ACCIONES PREVENTIVAS: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Riesgos existentes:

X	**Mecánico:** Atrapamiento	X	**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	X	**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías **Físico:** Ruido, Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	X	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

·**Acciones preventivas**: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular ,Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes

· La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

· Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado

· Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios, Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

· Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

· En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

· Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

· Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra

·Es obligatorio portar dentro de la obra el carnet de identificación o la Cédula de Ciudadanía

Yo [signature] identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1070816323

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el 03 de 04 de 2025

·Es obligatorio portar dentro de la obra el carnet de identificación o la Cédula de Ciudadanía

Encargado SST del área [signature] Numero de documento 1014176004

ACCIONES PREVENTIVAS: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

X	**Mecánico:** Atrapamiento,	X	**Químico:** Material partículado, gases, vapores, humos y aerosoles.
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	X	**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías **Físico: Ruido,** Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	X	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

·**Acciones preventivas**: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular ,Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes

· La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

·Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado,Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.

· Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios, Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

· Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

· En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

· Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

· Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo

·Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra,Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

· **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, se entregará la notificación por escrito y el personal contara con 5 días para la realizarse el examen de egreso.

Yo Miguel ceballos identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 71 58861

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el 16 de 01 de 24

Firma del trabajador Jordano Numero de documento 71 58861

VoBo Residente SST Numero de documento 78.739.184

ACCIONES PREVENTIVAS: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

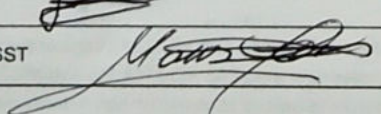
X	**Mecánico:** Atrapamiento,	X	**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles.
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	X	**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías **Físico: Ruido**, Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	X	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

- **Acciones preventivas**: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular ,Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado,Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios, Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.
- Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra,Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, se entregará la notificación por escrito y el personal contara con 5 días para la realizarse el examen de egreso.

Yo Jesús Lugo identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 4610299

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el 31 de 01 de 24

Firma del trabajador  Numero de documento 4610299

VoBo Residente SST  Numero de documento 78.739.184

ACCIONES PREVENTIVAS: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

X	**Mecánico:** Atrapamiento,	X	**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles.
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	X	**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías **Físico: Ruido,** Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	X	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

·**Acciones preventivas**: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular ,Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes

· La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

· Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado,Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.

· Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios, Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

· Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

· En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

· Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

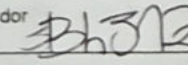
· Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo

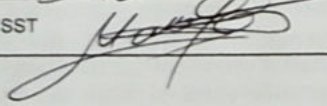
· Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra,Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

· **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, se entregará la notificación por escrito y el personal contara con 5 días para la realizarse el examen de egreso.

Yo Henry Sanabria identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1019052318

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el 31 de 01 de 2024

Firma del trabajador  Numero de documento 1019052318

VoBo Residente SST  Numero de documento 78.739.184

ACCIONES PREVENTIVAS: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

X	**Mecánico:** Atrapamiento,	X	**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles.
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	X	**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías **Físico: Ruido,** Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	X	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

·**Acciones preventivas**: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular ,Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes

· La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

·Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado,Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.

· Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios, Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

· Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

· En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

· Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

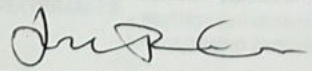
· Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo

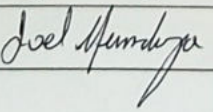
·Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra,Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

· **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, se entregará la notificación por escrito y el personal contara con 5 días para la realizarse el examen de egreso.

Yo Jorge Pérez identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1082470632

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el 11 de Julio de 2024

Firma del trabajador  Numero de documento 1082470632

VoBo Residente SST  Numero de documento 1007.210.785

METS INGENIERIA SAS	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Codigo: FOR-MS-SST-13	Fecha: 01/07/2025	Versión: 01	

ACCIONES PREVENTIVAS: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Riesgos existentes:

X	**Mecánico:** Atrapamiento	X	**Químico:** Material partículado, gases, vapores, humos y aerosoles
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	X	**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías **Físico:** Ruido, Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	X	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

·**Acciones preventivas**: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular ,Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes

· La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

· Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado

· Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios, Tener presente las normas de seguridad, de [illegible]ención y rutas de evacuación en caso de emergencia

· Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

· En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

· Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

· Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra

·Es obligatorio portar dentro de la obra el carnet de identificación o la Cédula de Ciudadanía

Yo [illegible] identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1075 437857.

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el 02 de 07 de 2025

·Es obligatorio portar dentro de la obra el carnet de identificación o la Cédula de Ciudadanía

Encargado SST del área Kelly Serrano Firma [signature]

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Codigo: FOR-MS-SST-13	Fecha: 01/07/2025	Versión: 01

ACCIONES PREVENTIVAS: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Riesgos existentes:

X	**Mecánico:** Atrapamiento	X	**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	X	**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías **Físico:** Ruido, Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	X	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

·**Acciones preventivas**: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular ,Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes

· La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

· Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde sé han determinado

· Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios, Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

· Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

· En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, piças, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

· Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

· Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra

·Es obligatorio portar dentro de la obra el carnet de identificación o la Cédula de Ciudadanía

Yo Luis Enrique Carvil identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 6304864

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el 08 de 08 de 2025

·Es obligatorio portar dentro de la obra el carnet de identificación o la Cédula de Ciudadanía

Encargado SST del área Kelly Serrano Firma

METS INGENIERIA SAS	**NOTIFICACIÓN DE RIESGOS**	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Codigo: FOR-MS-SST-13	Fecha: 01/07/2025	Versión: 01

ACCIONES PREVENTIVAS: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Riesgos existentes:

X	**Mecánico:** Atrapamiento	X	**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	X	**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías **Físico:** Ruido, Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	X	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

·**Acciones preventivas**: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular ,Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes

· La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

· Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado

· Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios, Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

· Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

· En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

· Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

· Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra

·Es obligatorio portar dentro de la obra el carnet de identificación o la Cédula de Ciudadanía

Yo Jorge cepon identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1006505603

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el de de

·Es obligatorio portar dentro de la obra el carnet de identificación o la Cédula de Ciudadanía

Encargado SST del área Kelly Serrano Firma

	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Codigo: FOR-MS-SST-13	Fecha: 01/07/2025	Versión: 01	

ACCIONES PREVENTIVAS: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Riesgos existentes:

X	**Mecánico:** Atrapamiento	X	**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	X	**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías **Físico:** Ruido, Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	X	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

·**Acciones preventivas**: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular ,Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes

· La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

· Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado

· Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios, Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

· Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

· En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, piças, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

· Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

· Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra

·Es obligatorio portar dentro de la obra el carnet de identificación o la Cédula de Ciudadanía

Yo Sebastian Ocampo identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1007519513

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el 03 de 03 de 2025

·Es obligatorio portar dentro de la obra el carnet de identificación o la Cédula de Ciudadanía

Encargado SST del área Kelly Serrano Firma

SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL TRABAJADOR
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo establecido en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo*" y el "*Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", el presente documento, tiene como objeto notificarle por escrito: los riesgos a los cuales usted está expuesto en esta empresa en el desarrollo de sus labores y medio circundante y las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Conforme a lo antes expuesto yo Alejandra Pinto portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1065134004 expedida en la ciudad de El Copey con el puesto de trabajo como Ing Calidad y SST he recibido de la empresa ***Unión temporal San Diego 2026***; amplia y suficiente inducción general y adiestramiento operacional donde se me explicó y notificó de manera verbal y por escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgo de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Equipos de Protección Personal para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, las normas y procedimientos de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, Decreto 1072 de 2015, y Protocolo SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*".

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Tropiezo / Resbalón - Caída *** RIESGOS FÍSICOS:** - Ruido - Vibraciones - Iluminación inadecuada - Termo higrométricas - Diferencia de presiones - Radiaciones ionizantes – no ionizantes *** RIESGO QUÍMICO:** - Material particulado - Gases y vapores - Humos metálicos - Líquidos *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Virus - Hongos - Bacterias - Animales y plantas	• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Uso de EPP y EPCC - delimitación y señalización del área - Control de acceso - Evitar caída de objetos *** RIESGOS FÍSICOS:** - Reducción del ruido en su origen y uso de protectores personales. - Aislamiento elástico de las máquinas causantes de mucho ruido. - Amortiguamiento de caída de objetos. - Diseño ergonómico de herramientas. - Mantenimiento de las condiciones de temperatura y humedad confortables. - Disposición de luz natural. - Apantallamiento de la fuente de radiación ultravioleta. *** RIESGO QUÍMICO:** - Prevención de irritaciones cutáneas (uso adecuado de EPP) - Mantener los recipientes etiquetados. *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Control de la calidad del aire suministrado. - Mantenimiento adecuado de las instalaciones

Powered by CamScanner

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
- Saneamiento básico ambiental *** RIESGOS ERGONÓMICOS** - Mala postura - Levantamiento de carga *** RIESGOS PSICOLABORALES** - Trabajo monótono - Trabajo bajo presión - Carga de trabajo - Jornada Laboral - Comunicación - Grado de responsabilidad - Atención al público - Rotación del personal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Manipulación de materiales - Caídas - Mecanismos en movimiento - Proyección de partículas - Manejo de herramientas - Equipos y elementos de presión *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Electricidad dinámica y estática *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Estructuras, Instalaciones - Sistemas de almacenamiento - Superficie de trabajo *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Movimientos telúricos - Vendavales - Inundaciones - Sequías	- Uso de tapabocas al presentar cambios en la salud. - Uso de tapabocas al presentarse olores, humo, polvo y/o vapores. *** RIESGOS ERGONÓMICOS:** - Realización de pausas activas - Adecuado levantamiento de objetos - Capacitación constante al personal. *** RIESGOS PSICOLABORALES:** - Uso de habilidades personales - Autonomía y capacidad de control - Seguridad física en el trabajo - Apoyo Social - Trabajo grupal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Eliminar residuos y obstáculos del área de trabajo - Inspección de las herramientas antes de utilizar alguna. - Revisión periódica de los equipos. *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Herramientas eléctricas, protegidas. - Considerar todos los cables energizados - Uso de EPP adecuados - Cables contenidos y recogidos. - Evitar reparaciones provisorias - Revisión periódica de los sistemas eléctricos *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Informar cualquier condición de inseguridad. - No hacer de la vida continua una carrera - Guardar los elementos corto – punzantes en un lugar seguro - Al subir y bajar escaleras, utilizar todos los peldaños y sujetarse al pasamanos. - Almacenar cajas y/o envases sobre estantería adecuada y de acuerdo a su tamaño. *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Prevención, predicción y gestión inmediata.

Asimismo, me comprometo a cumplir con las obligaciones que como trabajador me impone la legislación colombiana vigente y con las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

FIRMA Alejandra Pinto
NOMBRE Alejandra Pinto
CEDULA 1065134004
FECHA: 25/07/25

VERSION	01	**FECHA ELABORACIÓN**	22/07/2025	**FECHA APROBACIÓN**	22/07/2025
CODIGO	FT-SST-038	**ELABORA**	Alejandra Pinto	**AUTORIZA**	Edward Guevara Murillo

Powered by CamScanner

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL TRABAJADOR
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo establecido en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo*" y el "*Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", el presente documento, tiene como objeto notificarle por escrito: los riesgos a los cuales usted está expuesto en esta empresa en el desarrollo de sus labores y medio circundante y las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Conforme a lo antes expuesto yo Cesar Agusto Ramos portador de la Cédula de Ciudadanía No. 80901012 expedida en la ciudad de Bogotá con el puesto de trabajo como Arquitecto Residente he recibido de la empresa ***Unión temporal San Diego 2026***; amplia y suficiente inducción general y adiestramiento operacional donde se me explicó y notificó de manera verbal y por escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgo de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Equipos de Protección Personal para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, las normas y procedimientos de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, Decreto 1072 de 2015, y Protocolo SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*".

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Tropiezo / Resbalón - Caída *** RIESGOS FÍSICOS:** - Ruido - Vibraciones - Iluminación inadecuada - Termo higrométricas - Diferencia de presiones - Radiaciones ionizantes – no ionizantes *** RIESGO QUÍMICO:** - Material particulado - Gases y vapores - Humos metálicos - Líquidos *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Virus - Hongos - Bacterias - Animales y plantas	• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Uso de EPP y EPCC - delimitación y señalización del área - Control de acceso - Evitar caída de objetos *** RIESGOS FÍSICOS:** - Reducción del ruido en su origen y uso de protectores personales. - Aislamiento elástico de las máquinas causantes de mucho ruido. - Amortiguamiento de caída de objetos. - Diseño ergonómico de herramientas. - Mantenimiento de las condiciones de temperatura y humedad confortables. - Disposición de luz natural. - Apantallarniento de la fuente de radiación ultravioleta. *** RIESGO QUÍMICO:** - Prevención de irritaciones cutáneas (uso adecuado de EPP) - Mantener los recipientes etiquetados. *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Control de la calidad del aire suministrado. - Mantenimiento adecuado de las instalaciones

Powered by CamScanner

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
- Saneamiento básico ambiental *** RIESGOS ERGONÓMICOS** - Mala postura - Levantamiento de carga *** RIESGOS PSICOLABORALES** - Trabajo monótono - Trabajo bajo presión - Carga de trabajo - Jornada Laboral - Comunicación - Grado de responsabilidad - Atención al público - Rotación del personal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Manipulación de materiales - Caídas - Mecanismos en movimiento - Proyección de partículas - Manejo de herramientas - Equipos y elementos de presión *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Electricidad dinámica y estática *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Estructuras, Instalaciones - Sistemas de almacenamiento - Superficie de trabajo *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Movimientos telúricos - Vendavales - Inundaciones - Sequías	- Uso de tapabocas al presentar cambios en la salud. - Uso de tapabocas al presentarse olores, humo, polvo y/o vapores. *** RIESGOS ERGONÓMICOS:** - Realización de pausas activas - Adecuado levantamiento de objetos - Capacitación constante al personal. *** RIESGOS PSICOLABORALES:** - Uso de habilidades personales - Autonomía y capacidad de control - Seguridad física en el trabajo - Apoyo Social - Trabajo grupal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Eliminar residuos y obstáculos del área de trabajo - Inspección de las herramientas antes de utilizar alguna. - Revisión periódica de los equipos. *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Herramientas eléctricas, protegidas. - Considerar todos los cables energizados - Uso de EPP adecuados - Cables contenidos y recogidos. - Evitar reparaciones provisorias - Revisión periódica de los sistemas eléctricos *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Informar cualquier condición de inseguridad. - No hacer de la vida continua una carrera - Guardar los elementos corto – punzantes en un lugar seguro - Al subir y bajar escaleras, utilizar todos los peldaños y sujetarse al pasamanos. - Almacenar cajas y/o envases sobre estantería adecuada y de acuerdo a su tamaño. *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Prevención, predicción y gestión inmediata.

Asimismo, me comprometo a cumplir con las obligaciones que como trabajador me impone la legislación colombiana vigente y con las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

FIRMA
NOMBRE César Natayoch
CEDULA 80 904 412
FECHA: 11-Agost-2025

VERSION	01	**FECHA ELABORACIÓN**	22/07/2025	**FECHA APROBACIÓN**	22/07/2025
CODIGO	FT-SST-038	**ELABORA**	Alejandra Pinto	**AUTORIZA**	Edward Guevara Murillo

Powered by CamScanner

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL TRABAJADOR
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo establecido en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo*" y el "*Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", el presente documento, tiene como objeto notificarle por escrito: los riesgos a los cuales usted está expuesto en esta empresa en el desarrollo de sus labores y medio circundante y las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Conforme a lo antes expuesto yo x Edward Guevara M portador de la Cédula de Ciudadanía No. x79848797 expedida en la ciudad de Bogotá con el puesto de trabajo como x Director de obra he recibido de la empresa ***Unión temporal San Diego 2026***; amplia y suficiente inducción general y adiestramiento operacional donde se me explicó y notificó de manera verbal y por escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgo de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Equipos de Protección Personal para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, las normas y procedimientos de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, Decreto 1072 de 2015, y Protocolo SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*".

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Tropiezo / Resbalón - Caída *** RIESGOS FÍSICOS:** - Ruido - Vibraciones - Iluminación inadecuada - Termo higrométricas - Diferencia de presiones - Radiaciones ionizantes – no ionizantes *** RIESGO QUÍMICO:** - Material particulado - Gases y vapores - Humos metálicos - Líquidos *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Virus - Hongos - Bacterias - Animales y plantas	• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Uso de EPP y EPCC - delimitación y señalización del área - Control de acceso - Evitar caída de objetos *** RIESGOS FÍSICOS:** - Reducción del ruido en su origen y uso de protectores personales. - Aislamiento elástico de las máquinas causantes de mucho ruido. - Amortiguamiento de caída de objetos. - Diseño ergonómico de herramientas. - Mantenimiento de las condiciones de temperatura y humedad confortables. - Disposición de luz natural. - Apantallamiento de la fuente de radiación ultravioleta. *** RIESGO QUÍMICO:** - Prevención de irritaciones cutáneas (uso adecuado de EPP) - Mantener los recipientes etiquetados. *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Control de la calidad del aire suministrado. - Mantenimiento adecuado de las instalaciones

Powered by CamScanner

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
- Saneamiento básico ambiental *** RIESGOS ERGONÓMICOS** - Mala postura - Levantamiento de carga *** RIESGOS PSICOLABORALES** - Trabajo monótono - Trabajo bajo presión - Carga de trabajo - Jornada Laboral - Comunicación - Grado de responsabilidad - Atención al público - Rotación del personal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Manipulación de materiales - Caídas - Mecanismos en movimiento - Proyección de partículas - Manejo de herramientas - Equipos y elementos de presión *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Electricidad dinámica y estática *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Estructuras, Instalaciones - Sistemas de almacenamiento - Superficie de trabajo *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Movimientos telúricos - Vendavales - Inundaciones - Sequías	- Uso de tapabocas al presentar cambios en la salud. - Uso de tapabocas al presentarse olores, humo, polvo y/o vapores. *** RIESGOS ERGONÓMICOS:** - Realización de pausas activas - Adecuado levantamiento de objetos - Capacitación constante al personal. *** RIESGOS PSICOLABORALES:** - Uso de habilidades personales - Autonomía y capacidad de control - Seguridad física en el trabajo - Apoyo Social - Trabajo grupal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Eliminar residuos y obstáculos del área de trabajo - Inspección de las herramientas antes de utilizar alguna. - Revisión periódica de los equipos. *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Herramientas eléctricas, protegidas. - Considerar todos los cables energizados - Uso de EPP adecuados - Cables contenidos y recogidos. - Evitar reparaciones provisorias - Revisión periódica de los sistemas eléctricos *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Informar cualquier condición de inseguridad. - No hacer de la vida continua una carrera - Guardar los elementos corto – punzantes en un lugar seguro - Al subir y bajar escaleras, utilizar todos los peldaños y sujetarse al pasamanos. - Almacenar cajas y/o envases sobre estantería adecuada y de acuerdo a su tamaño. *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Prevención, predicción y gestión inmediata.

Asimismo, me comprometo a cumplir con las obligaciones que como trabajador me impone la legislación colombiana vigente y con las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

FIRMA X
NOMBRE Edward Guevara M
CEDULA 79848947
FECHA: 12-08-2025

VERSION	01	**FECHA ELABORACIÓN**	22/07/2025	**FECHA APROBACIÓN**	22/07/2025
CODIGO	FT-SST-038	**ELABORA**	Alejandra Pinto	**AUTORIZA**	Edward Guevara Murillo

Powered by CamScanner

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL TRABAJADOR
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo establecido en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo*" y el "*Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", el presente documento, tiene como objeto notificarle por escrito: los riesgos a los cuales usted está expuesto en esta empresa en el desarrollo de sus labores y medio circundante y las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Conforme a lo antes expuesto yo Freddy E Hinestroza portador de la Cédula de Ciudadanía No. 7961820 expedida en la ciudad de Bogotá con el puesto de trabajo como residente he recibido de la empresa ***Unión temporal San Diego 2026***; amplia y suficiente inducción general y adiestramiento operacional donde se me explicó y notificó de manera verbal y por escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgo de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Equipos de Protección Personal para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, las normas y procedimientos de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, Decreto 1072 de 2015, y Protocolo SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*".

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Tropiezo / Resbalón - Caída *** RIESGOS FÍSICOS:** - Ruido - Vibraciones - Iluminación inadecuada - Termo higrométricas - Diferencia de presiones - Radiaciones ionizantes – no ionizantes *** RIESGO QUÍMICO:** - Material particulado - Gases y vapores - Humos metálicos - Líquidos *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Virus - Hongos - Bacterias - Animales y plantas - Saneamiento básico ambiental	• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Uso de EPP y EPCC - delimitación y señalización del área - Control de acceso - Evitar caída de objetos *** RIESGOS FÍSICOS:** - Reducción del ruido en su origen y uso de protectores personales. - Aislamiento elástico de las máquinas causantes de mucho ruido. - Amortiguamiento de caída de objetos. - Diseño ergonómico de herramientas. - Mantenimiento de las condiciones de temperatura y humedad confortables. - Disposición de luz natural. - Apantallamiento de la fuente de radiación ultravioleta. *** RIESGO QUÍMICO:** - Prevención de irritaciones cutáneas (uso adecuado de EPP) - Mantener los recipientes etiquetados. *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Control de la calidad del aire suministrado. - Mantenimiento adecuado de las instalaciones - Uso de tapabocas al presentar cambios en la salud.

Powered by CamScanner

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
*** RIESGOS ERGONÓMICOS** - Mala postura - Levantamiento de carga *** RIESGOS PSICOLABORALES** - Trabajo monótono - Trabajo bajo presión - Carga de trabajo - Jornada Laboral - Comunicación - Grado de responsabilidad - Atención al público - Rotación del personal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Manipulación de materiales - Caídas - Mecanismos en movimiento - Proyección de partículas - Manejo de herramientas - Equipos y elementos de presión *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Electricidad dinámica y estática *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Estructuras, Instalaciones - Sistemas de almacenamiento - Superficie de trabajo *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Movimientos telúricos - Vendavales - Inundaciones - Sequías	- Uso de tapabocas al presentarse olores, humo, polvo y/o vapores. *** RIESGOS ERGONÓMICOS:** - Realización de pausas activas - Adecuado levantamiento de objetos - Capacitación constante al personal. *** RIESGOS PSICOLABORALES:** - Uso de habilidades personales - Autonomía y capacidad de control - Seguridad física en el trabajo - Apoyo Social - Trabajo grupal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Eliminar residuos y obstáculos del área de trabajo - Inspección de las herramientas antes de utilizar alguna. - Revisión periódica de los equipos. *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Herramientas eléctricas, protegidas. - Considerar todos los cables energizados - Uso de EPP adecuados - Cables contenidos y recogidos. - Evitar reparaciones provisorias - Revisión periódica de los sistemas eléctricos *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Informar cualquier condición de inseguridad. - No hacer de la vida continua una carrera - Guardar los elementos corto – punzantes en un lugar seguro - Al subir y bajar escaleras, utilizar todos los peldaños y sujetarse al pasamanos. - Almacenar cajas y/o envases sobre estantería adecuada y de acuerdo a su tamaño. *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Prevención, predicción y gestión inmediata.

Asimismo, me comprometo a cumplir con las obligaciones que como trabajador me impone la legislación colombiana vigente y con las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

FIRMA _____
NOMBRE Freddy E Hinestroza G.
CEDULA 79618420
FECHA: Agosto 12 de 2025

VERSION	01	**FECHA ELABORACIÓN**	22/07/2025	**FECHA APROBACIÓN**	22/07/2025
CODIGO	FT-SST-038	**ELABORA**	Alejandra Pinto	**AUTORIZA**	Edward Guevara Murillo

Powered by CamScanner

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL TRABAJADOR
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo establecido en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo*" y el "*Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", el presente documento, tiene como objeto notificarle por escrito: los riesgos a los cuales usted está expuesto en esta empresa en el desarrollo de sus labores y medio circundante y las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Conforme a lo antes expuesto yo x Jessica Guevara portador de la Cédula de Ciudadanía No. x 1032469117 expedida en la ciudad de x Bogotá D.C con el puesto de trabajo como x Coordinadora Proyectos he recibido de la empresa ***Unión temporal San Diego 2026***; amplia y suficiente inducción general y adiestramiento operacional donde se me explicó y notificó de manera verbal y por escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgo de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Equipos de Protección Personal para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, las normas y procedimientos de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, Decreto 1072 de 2015, y Protocolo SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*".

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Tropiezo / Resbalón - Caída *** RIESGOS FÍSICOS:** - Ruido - Vibraciones - Iluminación inadecuada - Termo higrométricas - Diferencia de presiones - Radiaciones ionizantes – no ionizantes *** RIESGO QUÍMICO:** - Material particulado - Gases y vapores - Humos metálicos - Líquidos *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Virus - Hongos - Bacterias - Animales y plantas	• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Uso de EPP y EPCC - delimitación y señalización del área - Control de acceso - Evitar caída de objetos *** RIESGOS FÍSICOS:** - Reducción del ruido en su origen y uso de protectores personales. - Aislamiento elástico de las máquinas causantes de mucho ruido. - Amortiguamiento de caída de objetos. - Diseño ergonómico de herramientas. - Mantenimiento de las condiciones de temperatura y humedad confortables. - Disposición de luz natural. - Apantallamiento de la fuente de radiación ultravioleta. *** RIESGO QUÍMICO:** - Prevención de irritaciones cutáneas (uso adecuado de EPP) - Mantener los recipientes etiquetados. *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Control de la calidad del aire suministrado. - Mantenimiento adecuado de las instalaciones

Powered by CamScanner

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
- Saneamiento básico ambiental *** RIESGOS ERGONÓMICOS** - Mala postura - Levantamiento de carga *** RIESGOS PSICOLABORALES** - Trabajo monótono - Trabajo bajo presión - Carga de trabajo - Jornada Laboral - Comunicación - Grado de responsabilidad - Atención al público - Rotación del personal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Manipulación de materiales - Caídas - Mecanismos en movimiento - Proyección de partículas - Manejo de herramientas - Equipos y elementos de presión *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Electricidad dinámica y estática *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Estructuras, Instalaciones - Sistemas de almacenamiento - Superficie de trabajo *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Movimientos telúricos - Vendavales - Inundaciones - Sequías	- Uso de tapabocas al presentar cambios en la salud. - Uso de tapabocas al presentarse olores, humo, polvo y/o vapores. *** RIESGOS ERGONÓMICOS:** - Realización de pausas activas - Adecuado levantamiento de objetos - Capacitación constante al personal. *** RIESGOS PSICOLABORALES:** - Uso de habilidades personales - Autonomía y capacidad de control - Seguridad física en el trabajo - Apoyo Social - Trabajo grupal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Eliminar residuos y obstáculos del área de trabajo - Inspección de las herramientas antes de utilizar alguna. - Revisión periódica de los equipos. *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Herramientas eléctricas, protegidas. - Considerar todos los cables energizados - Uso de EPP adecuados - Cables contenidos y recogidos. - Evitar reparaciones provisorias - Revisión periódica de los sistemas eléctricos *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Informar cualquier condición de inseguridad. - No hacer de la vida continua una carrera - Guardar los elementos corto – punzantes en un lugar seguro - Al subir y bajar escaleras, utilizar todos los peldaños y sujetarse al pasamanos. - Almacenar cajas y/o envases sobre estantería adecuada y de acuerdo a su tamaño. *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Prevención, predicción y gestión inmediata.

Asimismo, me comprometo a cumplir con las obligaciones que como trabajador me impone la legislación colombiana vigente y con las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

FIRMA Jessica Guevara
NOMBRE Jessica Guevara
CEDULA 1032469117
FECHA: 12-08-2025

Powered by CamScanner

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL TRABAJADOR
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo establecido en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo*" y el "*Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", el presente documento, tiene como objeto notificarle por escrito: los riesgos a los cuales usted está expuesto en esta empresa en el desarrollo de sus labores y medio circundante y las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Conforme a lo antes expuesto yo Kelly Serrano portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1014176004 expedida en la ciudad de Bogota D.C con el puesto de trabajo como Inge. Ambiental he recibido de la empresa ***Unión temporal San Diego 2026***; amplia y suficiente inducción general y adiestramiento operacional donde se me explicó y notificó de manera verbal y por escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgo de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Equipos de Protección Personal para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, las normas y procedimientos de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, Decreto 1072 de 2015, y Protocolo SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*".

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Tropiezo / Resbalón - Caída *** RIESGOS FÍSICOS:** - Ruido - Vibraciones - Iluminación inadecuada - Termo higrométricas - Diferencia de presiones - Radiaciones ionizantes – no ionizantes *** RIESGO QUÍMICO:** - Material particulado - Gases y vapores - Humos metálicos - Líquidos *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Virus - Hongos - Bacterias - Animales y plantas	• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Uso de EPP y EPCC - delimitación y señalización del área - Control de acceso - Evitar caída de objetos *** RIESGOS FÍSICOS:** - Reducción del ruido en su origen y uso de protectores personales. - Aislamiento elástico de las máquinas causantes de mucho ruido. - Amortiguamiento de caída de objetos. - Diseño ergonómico de herramientas. - Mantenimiento de las condiciones de temperatura y humedad confortables. - Disposición de luz natural. - Apantallamiento de la fuente de radiación ultravioleta. *** RIESGO QUÍMICO:** - Prevención de irritaciones cutáneas (uso adecuado de EPP) - Mantener los recipientes etiquetados. *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Control de la calidad del aire suministrado. - Mantenimiento adecuado de las instalaciones

Powered by CamScanner

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
- Saneamiento básico ambiental *** RIESGOS ERGONÓMICOS** - Mala postura - Levantamiento de carga *** RIESGOS PSICOLABORALES** - Trabajo monótono - Trabajo bajo presión - Carga de trabajo - Jornada Laboral - Comunicación - Grado de responsabilidad - Atención al público - Rotación del personal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Manipulación de materiales - Caídas - Mecanismos en movimiento - Proyección de partículas - Manejo de herramientas - Equipos y elementos de presión *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Electricidad dinámica y estática *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Estructuras, Instalaciones - Sistemas de almacenamiento - Superficie de trabajo *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Movimientos telúricos - Vendavales - Inundaciones - Sequías	- Uso de tapabocas al presentar cambios en la salud. - Uso de tapabocas al presentarse olores, humo, polvo y/o vapores. *** RIESGOS ERGONÓMICOS:** - Realización de pausas activas - Adecuado levantamiento de objetos - Capacitación constante al personal. *** RIESGOS PSICOLABORALES:** - Uso de habilidades personales - Autonomía y capacidad de control - Seguridad física en el trabajo - Apoyo Social - Trabajo grupal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Eliminar residuos y obstáculos del área de trabajo - Inspección de las herramientas antes de utilizar alguna. - Revisión periódica de los equipos. *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Herramientas eléctricas, protegidas. - Considerar todos los cables energizados - Uso de EPP adecuados - Cables contenidos y recogidos. - Evitar reparaciones provisorias - Revisión periódica de los sistemas eléctricos *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Informar cualquier condición de inseguridad. - No hacer de la vida continua una carrera - Guardar los elementos corto – punzantes en un lugar seguro - Al subir y bajar escaleras, utilizar todos los peldaños y sujetarse al pasamanos. - Almacenar cajas y/o envases sobre estantería adecuada y de acuerdo a su tamaño. *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Prevención, predicción y gestión inmediata.

Asimismo, me comprometo a cumplir con las obligaciones que como trabajador me impone la legislación colombiana vigente y con las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

FIRMA _____

NOMBRE Kelly Serrano C.

CEDULA 1014176004

FECHA: 04/08/2025

VERSION	01	**FECHA ELABORACIÓN**	22/07/2025	**FECHA APROBACIÓN**	22/07/2025
CODIGO	FT-SST-038	**ELABORA**	Alejandra Pinto	**AUTORIZA**	Edward Guevara Murillo

Powered by CamScanner

T SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL TRABAJADOR
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo establecido en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo*" y el "*Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", el presente documento, tiene como objeto notificarle por escrito: los riesgos a los cuales usted está expuesto en esta empresa en el desarrollo de sus labores y medio circundante y las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Conforme a lo antes expuesto yo Santiago gallo portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1010042467 expedida en la ciudad de Bogota con el puesto de trabajo como Inspector de obra he recibido de la empresa ***Unión temporal San Diego 2026***; amplia y suficiente inducción general y adiestramiento operacional donde se me explicó y notificó de manera verbal y por escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgo de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Equipos de Protección Personal para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, las normas y procedimientos de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, Decreto 1072 de 2015, y Protocolo SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*".

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Tropiezo / Resbalón - Caída *** RIESGOS FÍSICOS:** - Ruido - Vibraciones - Iluminación inadecuada - Termo higrométricas - Diferencia de presiones - Radiaciones ionizantes – no ionizantes *** RIESGO QUÍMICO:** - Material particulado - Gases y vapores - Humos metálicos - Líquidos *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Virus - Hongos - Bacterias - Animales y plantas	• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Uso de EPP y EPCC - delimitación y señalización del área - Control de acceso - Evitar caída de objetos *** RIESGOS FÍSICOS:** - Reducción del ruido en su origen y uso de protectores personales. - Aislamiento elástico de las máquinas causantes de mucho ruido. - Amortiguamiento de caída de objetos. - Diseño ergonómico de herramientas. - Mantenimiento de las condiciones de temperatura y humedad confortables. - Disposición de luz natural. - Apantallamiento de la fuente de radiación ultravioleta. *** RIESGO QUÍMICO:** - Prevención de irritaciones cutáneas (uso adecuado de EPP) - Mantener los recipientes etiquetados. *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Control de la calidad del aire suministrado. - Mantenimiento adecuado de las instalaciones

Powered by CamScanner

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
- Saneamiento básico ambiental *** RIESGOS ERGONÓMICOS** - Mala postura - Levantamiento de carga *** RIESGOS PSICOLABORALES** - Trabajo monótono - Trabajo bajo presión - Carga de trabajo - Jornada Laboral - Comunicación - Grado de responsabilidad - Atención al público - Rotación del personal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Manipulación de materiales - Caídas - Mecanismos en movimiento - Proyección de partículas - Manejo de herramientas - Equipos y elementos de presión *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Electricidad dinámica y estática *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Estructuras, Instalaciones - Sistemas de almacenamiento - Superficie de trabajo *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Movimientos telúricos - Vendavales - Inundaciones - Sequías	- Uso de tapabocas al presentar cambios en la salud. - Uso de tapabocas al presentarse olores, humo, polvo y/o vapores. *** RIESGOS ERGONÓMICOS:** - Realización de pausas activas - Adecuado levantamiento de objetos - Capacitación constante al personal. *** RIESGOS PSICOLABORALES:** - Uso de habilidades personales - Autonomía y capacidad de control - Seguridad física en el trabajo - Apoyo Social - Trabajo grupal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Eliminar residuos y obstáculos del área de trabajo - Inspección de las herramientas antes de utilizar alguna. - Revisión periódica de los equipos. *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Herramientas eléctricas, protegidas. - Considerar todos los cables energizados - Uso de EPP adecuados - Cables contenidos y recogidos. - Evitar reparaciones provisorias - Revisión periódica de los sistemas eléctricos *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Informar cualquier condición de inseguridad. - No hacer de la vida continua una carrera - Guardar los elementos corto – punzantes en un lugar seguro - Al subir y bajar escaleras, utilizar todos los peldaños y sujetarse al pasamanos. - Almacenar cajas y/o envases sobre estantería adecuada y de acuerdo a su tamaño. *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Prevención, predicción y gestión inmediata.

Asimismo, me comprometo a cumplir con las obligaciones que como trabajador me impone la legislación colombiana vigente y con las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

FIRMA
NOMBRE Santiago Pallo Vargas
CEDULA 1010042467
FECHA: 11/08/25

VERSION	01	**FECHA ELABORACIÓN**	22/07/2025	**FECHA APROBACIÓN**	22/07/2025
CODIGO	FT-SST-038	**ELABORA**	Alejandra Pinto	**AUTORIZA**	Edward Guevara Murillo

Powered by CamScanner

ACCIONES PREVENTIVAS: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

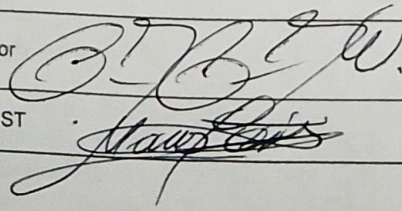
Riesgos existentes:

X	**Mecánico:** Atrapamiento,	X	**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles.
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	X	**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías **Físico: Ruido,** Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	X	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

- **Acciones preventivas**: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular ,Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado,Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios, Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.
- Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra,Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, se entregará la notificación por escrito y el personal contara con 5 días para la realizarse el examen de egreso.

Yo Franky Cordova identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 79848775

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el 31 de Enero de 24

Firma del trabajador  Numero de documento 79848775

VoBo Residente SST Numero de documento .78.739.184.

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL TRABAJADOR
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo establecido en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo*" y el "*Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", el presente documento, tiene como objeto notificarle por escrito: los riesgos a los cuales usted está expuesto en esta empresa en el desarrollo de sus labores y medio circundante y las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Conforme a lo antes expuesto yo Ines Ana Medina portador de la Cédula de Ciudadanía No. 52388342 expedida en la ciudad de Bogotá D.C con el puesto de trabajo como Aux. Administrativo he recibido de la empresa ***Unión temporal San Diego 2026***; amplia y suficiente inducción general y adiestramiento operacional donde se me explicó y notificó de manera verbal y por escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgo de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Equipos de Protección Personal para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, las normas y procedimientos de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, Decreto 1072 de 2015, y Protocolo SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*".

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Tropiezo / Resbalón - Caída *** RIESGOS FÍSICOS:** - Ruido - Vibraciones - Iluminación inadecuada - Termo higrométricas - Diferencia de presiones - Radiaciones ionizantes – no ionizantes *** RIESGO QUÍMICO:** - Material particulado - Gases y vapores - Humos metálicos - Líquidos *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Virus - Hongos - Bacterias - Animales y plantas	• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Uso de EPP y EPCC - delimitación y señalización del área - Control de acceso - Evitar caída de objetos *** RIESGOS FÍSICOS:** - Reducción del ruido en su origen y uso de protectores personales. - Aislamiento elástico de las máquinas causantes de mucho ruido. - Amortiguamiento de caída de objetos. - Diseño ergonómico de herramientas. - Mantenimiento de las condiciones de temperatura y humedad confortables. - Disposición de luz natural. - Apantallamiento de la fuente de radiación ultravioleta. *** RIESGO QUÍMICO:** - Prevención de irritaciones cutáneas (uso adecuado de EPP) - Mantener los recipientes etiquetados. *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Control de la calidad del aire suministrado. - Mantenimiento adecuado de las instalaciones

Powered by CamScanner

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
- Saneamiento básico ambiental *** RIESGOS ERGONÓMICOS** - Mala postura - Levantamiento de carga *** RIESGOS PSICOLABORALES** - Trabajo monótono - Trabajo bajo presión - Carga de trabajo - Jornada Laboral - Comunicación - Grado de responsabilidad - Atención al público - Rotación del personal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Manipulación de materiales - Caídas - Mecanismos en movimiento - Proyección de partículas - Manejo de herramientas - Equipos y elementos de presión *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Electricidad dinámica y estática *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Estructuras, Instalaciones - Sistemas de almacenamiento - Superficie de trabajo *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Movimientos telúricos - Vendavales - Inundaciones - Sequías	- Uso de tapabocas al presentar cambios en la salud. - Uso de tapabocas al presentarse olores, humo, polvo y/o vapores. *** RIESGOS ERGONÓMICOS:** - Realización de pausas activas - Adecuado levantamiento de objetos - Capacitación constante al personal. *** RIESGOS PSICOLABORALES:** - Uso de habilidades personales - Autonomía y capacidad de control - Seguridad física en el trabajo - Apoyo Social - Trabajo grupal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Eliminar residuos y obstáculos del área de trabajo - Inspección de las herramientas antes de utilizar alguna. - Revisión periódica de los equipos. *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Herramientas eléctricas, protegidas. - Considerar todos los cables energizados - Uso de EPP adecuados - Cables contenidos y recogidos. - Evitar reparaciones provisorias - Revisión periódica de los sistemas eléctricos *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Informar cualquier condición de inseguridad. - No hacer de la vida continua una carrera - Guardar los elementos corto – punzantes en un lugar seguro - Al subir y bajar escaleras, utilizar todos los peldaños y sujetarse al pasamanos. - Almacenar cajas y/o envases sobre estantería adecuada y de acuerdo a su tamaño. *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Prevención, predicción y gestión inmediata.

Asimismo, me comprometo a cumplir con las obligaciones que como trabajador me impone la legislación colombiana vigente y con las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

FIRMA Inés Anza H.
NOMBRE Ines Anza Medina
CEDULA 52388346 Bta
FECHA: 31/08/2025

Powered by CamScanner

ACCIONES PREVENTIVAS: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

X	**Mecánico:** Atrapamiento,	X	**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles.
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	X	**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías **Físico: Ruido,** Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	X	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

·**Acciones preventivas**: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular ,Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes

· La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

·Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado,Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.

· Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios, Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

· Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

· En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

· Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

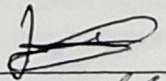
· *Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.Reportar oportunamente cualquier* accidente o incidente de trabajo

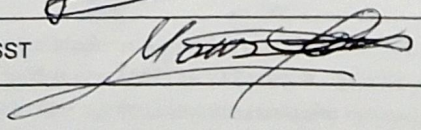
·Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra,Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

· **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, se entregará la notificación por escrito y el personal contara con 5 días para la realizarse el examen de egreso.

Yo Jesús Lugo identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 4610299

conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, la cual se firma el 31 de 01 de 24

Firma del trabajador  Numero de documento 4610299

VoBo Residente SST  Numero de documento 78.739.184

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL TRABAJADOR
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo establecido en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo*" y el "*Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", el presente documento, tiene como objeto notificarle por escrito: los riesgos a los cuales usted está expuesto en esta empresa en el desarrollo de sus labores y medio circundante y las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Conforme a lo antes expuesto yo Mario Carolina Morales portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1003213362 expedida en la ciudad de Nomil-Cau con el puesto de trabajo como Inspector SST he recibido de la empresa ***Unión temporal San Diego 2026***; amplia y suficiente inducción general y adiestramiento operacional donde se me explicó y notificó de manera verbal y por escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgo de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Equipos de Protección Personal para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, las normas y procedimientos de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, Decreto 1072 de 2015, y Protocolo SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*".

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Tropiezo / Resbalón - Caída *** RIESGOS FÍSICOS:** - Ruido - Vibraciones - Iluminación inadecuada - Termo higrométricas - Diferencia de presiones - Radiaciones ionizantes – no ionizantes *** RIESGO QUÍMICO:** - Material particulado - Gases y vapores - Humos metálicos - Líquidos *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Virus - Hongos - Bacterias - Animales y plantas - Saneamiento básico ambiental	• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Uso de EPP y EPCC - delimitación y señalización del área - Control de acceso - Evitar caída de objetos *** RIESGOS FÍSICOS:** - Reducción del ruido en su origen y uso de protectores personales. - Aislamiento elástico de las máquinas causantes de mucho ruido. - Amortiguamiento de caída de objetos. - Diseño ergonómico de herramientas. - Mantenimiento de las condiciones de temperatura y humedad confortables. - Disposición de luz natural. - Apantallamiento de la fuente de radiación ultravioleta. *** RIESGO QUÍMICO:** - Prevención de irritaciones cutáneas (uso adecuado de EPP) - Mantener los recipientes etiquetados. *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Control de la calidad del aire suministrado. - Mantenimiento adecuado de las instalaciones - Uso de tapabocas al presentar cambios en la salud.

Powered by CamScanner

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
*** RIESGOS ERGONÓMICOS** - Mala postura - Levantamiento de carga *** RIESGOS PSICOLABORALES** - Trabajo monótono - Trabajo bajo presión - Carga de trabajo - Jornada Laboral - Comunicación - Grado de responsabilidad - Atención al público - Rotación del personal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Manipulación de materiales - Caídas - Mecanismos en movimiento - Proyección de partículas - Manejo de herramientas - Equipos y elementos de presión *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Electricidad dinámica y estática *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Estructuras, Instalaciones - Sistemas de almacenamiento - Superficie de trabajo *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Movimientos telúricos - Vendavales - Inundaciones - Sequías	- Uso de tapabocas al presentarse olores, humo, polvo y/o vapores. *** RIESGOS ERGONÓMICOS:** - Realización de pausas activas - Adecuado levantamiento de objetos - Capacitación constante al personal. *** RIESGOS PSICOLABORALES:** - Uso de habilidades personales - Autonomía y capacidad de control - Seguridad física en el trabajo - Apoyo Social - Trabajo grupal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Eliminar residuos y obstáculos del área de trabajo - Inspección de las herramientas antes de utilizar alguna. - Revisión periódica de los equipos. *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Herramientas eléctricas, protegidas. - Considerar todos los cables energizados - Uso de EPP adecuados - Cables contenidos y recogidos. - Evitar reparaciones provisorias - Revisión periódica de los sistemas eléctricos *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Informar cualquier condición de inseguridad. - No hacer de la vida continua una carrera - Guardar los elementos corto – punzantes en un lugar seguro - Al subir y bajar escaleras, utilizar todos los peldaños y sujetarse al pasamanos. - Almacenar cajas y/o envases sobre estantería adecuada y de acuerdo a su tamaño. *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Prevención, predicción y gestión inmediata.

Asimismo, me comprometo a cumplir con las obligaciones que como trabajador me impone la legislación colombiana vigente y con las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

FIRMA
NOMBRE Maira Carolina
CEDULA 1003213362
FECHA: 12-08-2025

Powered by CamScanner

T SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL TRABAJADOR
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo establecido en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo*" y el "*Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*", el presente documento, tiene como objeto notificarle por escrito: los riesgos a los cuales usted está expuesto en esta empresa en el desarrollo de sus labores y medio circundante y las medidas preventivas que debe cumplir para evitar accidentes.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Conforme a lo antes expuesto yo PAULA LÓPEZ portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1024590967 expedida en la ciudad de BOGOTÁ con el puesto de trabajo como INSPECTOR DE OBRA he recibido de la empresa ***Unión temporal San Diego 2026***; amplia y suficiente inducción general y adiestramiento operacional donde se me explicó y notificó de manera verbal y por escrito los riesgos y medidas preventivas inherentes a mi cargo y medio ambiente circundante, las normas y procedimientos internos de la empresa y los análisis de riesgo de mis funciones de igual manera declaro que he recibido los Equipos de Protección Personal para mi resguardo integral y me comprometo a cumplir las obligaciones específicas en el contrato de trabajo, las normas y procedimientos de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la "*Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, Decreto 1072 de 2015, y Protocolo SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*".

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Tropiezo / Resbalón - Caída *** RIESGOS FÍSICOS:** - Ruido - Vibraciones - Iluminación inadecuada - Termo higrométricas - Diferencia de presiones - Radiaciones ionizantes – no ionizantes *** RIESGO QUÍMICO:** - Material particulado - Gases y vapores - Humos metálicos - Líquidos *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Virus - Hongos - Bacterias - Animales y plantas	• **RIESGO TRABAJO EN ALTURAS** - Uso de EPP y EPCC - delimitación y señalización del área - Control de acceso - Evitar caída de objetos *** RIESGOS FÍSICOS:** - Reducción del ruido en su origen y uso de protectores personales. - Aislamiento elástico de las máquinas causantes de mucho ruido. - Amortiguamiento de caída de objetos. - Diseño ergonómico de herramientas. - Mantenimiento de las condiciones de temperatura y humedad confortables. - Disposición de luz natural. - Apantallamiento de la fuente de radiación ultravioleta. *** RIESGO QUÍMICO:** - Prevención de irritaciones cutáneas (uso adecuado de EPP) - Mantener los recipientes etiquetados. *** RIESGOS BIOLÓGICOS:** - Control de la calidad del aire suministrado. - Mantenimiento adecuado de las instalaciones

Powered by CamScanner

RIESGOS PRESENTES	MEDIDAS PREVENTIVAS
- Saneamiento básico ambiental *** RIESGOS ERGONÓMICOS** - Mala postura - Levantamiento de carga *** RIESGOS PSICOLABORALES** - Trabajo monótono - Trabajo bajo presión - Carga de trabajo - Jornada Laboral - Comunicación - Grado de responsabilidad - Atención al público - Rotación del personal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Manipulación de materiales - Caídas - Mecanismos en movimiento - Proyección de partículas - Manejo de herramientas - Equipos y elementos de presión *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Electricidad dinámica y estática *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Estructuras, Instalaciones - Sistemas de almacenamiento - Superficie de trabajo *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Movimientos telúricos - Vendavales - Inundaciones - Sequías	- Uso de tapabocas al presentar cambios en la salud. - Uso de tapabocas al presentarse olores, humo, polvo y/o vapores. *** RIESGOS ERGONÓMICOS:** - Realización de pausas activas - Adecuado levantamiento de objetos - Capacitación constante al personal. *** RIESGOS PSICOLABORALES:** - Uso de habilidades personales - Autonomía y capacidad de control - Seguridad física en el trabajo - Apoyo Social - Trabajo grupal *** RIESGOS MECÁNICOS:** - Eliminar residuos y obstáculos del área de trabajo - Inspección de las herramientas antes de utilizar alguna. - Revisión periódica de los equipos. *** RIESGOS ELÉCTRICOS:** - Herramientas eléctricas, protegidas. - Considerar todos los cables energizados - Uso de EPP adecuados - Cables contenidos y recogidos. - Evitar reparaciones provisorias - Revisión periódica de los sistemas eléctricos *** RIESGOS LOCATIVOS:** - Informar cualquier condición de inseguridad. - No hacer de la vida continua una carrera - Guardar los elementos corto – punzantes en un lugar seguro - Al subir y bajar escaleras, utilizar todos los peldaños y sujetarse al pasamanos. - Almacenar cajas y/o envases sobre estantería adecuada y de acuerdo a su tamaño. *** RIESGOS DE ORIGEN NAURAL:** - Prevención, predicción y gestión inmediata.

Asimismo, me comprometo a cumplir con las obligaciones que como trabajador me impone la legislación colombiana vigente y con las normas y procedimientos internos de la Empresa en materia de Seguridad Industrial, normativa legal que tiene como objeto fundamental mi seguridad, salud y bienestar laboral.

FIRMA Paula López
NOMBRE Paula Andrea López R
CEDULA 1024590967
FECHA: 04-08-2025

VERSION	01	**FECHA ELABORACIÓN**	22/07/2025	**FECHA APROBACIÓN**	22/07/2025
CODIGO	FT-SST-038	**ELABORA**	Alejandra Pinto	**AUTORIZA**	Edward Guevara Murillo

Powered by CamScanner

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - DOTACION

CODIGO_ FT-SST-009
FECHA: 21/07/2025
VERSION: 001

PROYECTO: Transmilenio Lote — FECHA DE INGRESO: 21 de julio del 2025

NOMBRE: Paula Lopez — C.C. 1024590967 — CARGO: Inspector de obra

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORresponda

| FECHA | DOTACIÓN EPP | | | | | | | | | | | | | | | | | | DOTACION | | | | | | | | EQUIPOS PARA ALTURAS | | | | | MOTIVO DE LA ENTREGA | | | | OTROS | CERTIFICO QUE HE RECIBIDO A CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) |
|---|
| | CASCO CON BARBUQUEJO 3 PUNTOS | CASCO CON BARBUQUEJO 4 PUNTOS | CASCO DE SEGURIDAD DIELECTRICO | CARETA DE SOLDADURA | DELANTAL DE CARANZA | GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO | GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO | TAPABOCAS MATERIAL PARTICULADO | TAPABOCAS CON FILTRO | TAPABOCAS DESECHABLE | GUANTES DE CAUCHO | GUANTES DE VAQUETA | PROTECTORES AUDITIVOS DE INSERCION | PROTECTORES AUDITIVOS DE COPA | GUANTES DE PLASTICO DESECHABLE | GUANTES DIELECTRICOS | GUANTES DE CARNAZA CORTO O MANGA LARGA | GUANTES DE NITRILO | CHALECO REFLECTIVO DE SEGURIDAD | BOTAS DIELÉCTRICAS | BOTA DE MATERIAL DE SEGURIDAD | BOTAS PLASTICAS | CHAQUETA | OVEROL EN PVC TRES PIEZAS (PECHERA, CHAQUETA, PANTALÓN) | OVEROL (Ropa de trabajo) | PANTALON Y CAMISA (Ropa de trabajo) | LINEA DE VIDA | ARNES MULTIPROPOSITO | ESLINGA | FRENO O ARRESTADOR | DESCENDEDOR | INICIO LABORES | DESGASTE | PERDIDA | DAÑO | | FIRMA |
| 21/07/25 | X | | | | | | X | | | | | | + | | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | PAULA LOPEZ |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

Ingeniera SST — CARGO

RESPONSABLE DE LA ENTREGA — FIRMA

Powered by CamScanner

	PERFIL DEL CARGO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CODIGO: PFC-WG-SST-01	Fecha: 14/08/2024	Versión: 02

AYUDANTE

PROPÓSITO GENERAL / MISIÓN DEL CARGO	Ejecutar de manera eficiente y precisa los procesos de soldadura, utilizando diferentes técnicas y equipos, para unir, cortar o modificar piezas metálicas según los estándares de calidad establecidos.

JEFE INMEDIATO	GERENTE ADMINISTRATIVO	**AREA EN EL QUE SE DESEMPEÑA**	OPERATIVA
CARGO QUE SUPERVISA	N/A		

COMPETENCIAS	**REQUISITOS**		**REGISTRO**
EDUCACIÓN	***Profesion:***	*Bachiller*	*Acta de grado*
	Experiencia:	Minimo de 6 meses en cargos similares	Certificaciones laborales
	Convalidacion	No requiere	N/A
HABILIDAD	Habilidad para expresarse y hacerse entender		Evaluacion de desempeño
	Proactivo		
	Trabajo bajo presion		
	Interes por aprender		

FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO

- Seleccionar y trasladar al area de trabajo el material y herramienta requeridos para la actividad.
- Armar y desarmar en forma adecuada los andamios , señalizacion ,alistar el area para la ejecución del trabajo.
- Ayudar en el mantenimiento e instalacion de vidrios, paneles , lamparas,puertas,ventanas , rejas ,señalizacion
- Realizan tareas de ayuda para asistir a los pintores
- Aplican cubiertas protectoras, tales como cinta de enmascarar en artículos o áreas que se pueden dañar o manchar por procesos del trabajo.
- Cargar y descargar materiales de construcción y moverlos a las áreas de trabajo.
- Realizar las actividades de mantenimientos preventivos y correctivos de las instalaciones locativas
- Nivelar el terreno utilizando herramientas menores propias de la actividad en ejecución de acuerdo a especificaciones.
- Retirar los escombros y otros desechos de los sitios de construcción utilizando rastrillos, palas, carretillas y otro equipo
- Apoyar a los soldadores en sus labores cotidianas.
- Realizar otras tareas relacionadas con el cargo que contribuyan al logro de los objetivos de la unidad.
- Lijado de estructura metalica, preparacion del material para el proceso de pintura
- *Mantenimiento lavado, lijado,pulido o corte de acuerdo a la solicitud de los planos.*
- Realizar limpieza y mantener en perfecto estado el area de trabajo.
- Realizar todas las actividades con precaución, usando los elementos de protección para evitar accidentes.
- Colaborar con las actividades programadas por parte del supervisor de obra
- Desarrollar cualquier otra responsabilidad que le sea asignada por su jefe inmediato.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre los riesgos en los lugares de trabajo o cualquier circunstancia que pudiera provocar un accidente y presentar sugerencias para su solución.
- Colaborar activamente en el desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo fomentando una cultura del auto cuidado.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar activamente en las capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reportar oportunamente los incidentes y accidentes de trabajo que ocurran.
- Proporcionar información veraz y oportuna sobre los incidentes y accidentes de trabajo que le llegue a suceder o de los cuales sea testigo.

RENDICION DE CUENTAS

A QUIEN	DOCUMENTOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ordenes de trabajo ejecutadas y registros fotograficos
COORDINADOR SST	Reportar Incidentes y accidentes de trabajo en todos los frentes
	Informacion del estado de frente respecto a la gestion SSTA en la obra

Quien Recibe		Quien Entrega	
Nombre	Miguel Ceballos.	Nombre	Alejandra Gutierrez.
Documento	7158861	Cargo	Coordinadora.
Firma	Jordano	Firma	

Fecha de Entrega: 20 de Febrero de 2025.

walgo	**PERFIL DEL CARGO**		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CODIGO. PFC-WG-SST-01	Fecha: 14/08/2024		Versión: 02

OFICIAL

PROPÓSITO GENERAL / MISIÓN DEL CARGO	Ejecutar de manera eficiente y precisa las actividades relacionadas con el uso de herramientas manuales y eléctricas para cortar, moldear o ensamblar piezas metálicas. Asegurar la correcta ensambladura de estructuras o equipos metálicos, cumpliendo con los estándares de calidad, seguridad y plazos establecidos.

JEFE INMEDIATO	GERENTE ADMINISTRATIVO	**AREA EN EL QUE SE DESEMPEÑA**	OPERATIVA
CARGO QUE SUPERVISA	N/A		

COMPETENCIAS	**REQUISITOS**		**REGISTRO**
EDUCACION	**Profesion:**	Bachiller	Acta de grado
	Experiencia:	Minimo de 6 meses en cargos similares	Certificaciones laborales
	Convalidacion	No requiere	N/A
HABILIDAD	Habilidad para expresarse y hacerse entender		Evaluacion de desempeño
	Proactivo		
	Trabajo bajo presion		
	Interes por aprender		

FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO

- Usar herramientas manuales y eléctricas para cortar, moldear o ensamblar piezas metálicas.
- Ensamblar estructuras o equipos metálicos según corresponde
- Desarrollar las actividades propuestas
- Garantizar el desarrollo eficiente de las actividades en diferentes unidades productivas.
- Cumplir con los compromisos de entrega con el Cliente, actividades programadas y fechas de entrega

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre los riesgos en los lugares de trabajo o cualquier circunstancia que pudiera provocar un accidente y presentar sugerencias para su solución.
- Colaborar activamente en el desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo fomentando una cultura del auto cuidado.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar activamente en las capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reportar oportunamente los incidentes y accidentes de trabajo que ocurran.
- Proporcionar información veraz y oportuna sobre los incidentes y accidentes de trabajo que le llegue a suceder o de los cuales sea testigo.

RENDICION DE CUENTAS

A QUIEN	**DOCUMENTOS**
GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ordenes de trabajo ejecutadas y registros fotograficos
COORDINADOR SST	Reportar Incidentes y accidentes de trabajo en todos los frentes
	Informacion del estado de frente respecto a la gestion SSTA en la obra

Quien Recibe		**Quien Entrega**	
Nombre	Jesus Lugo Arteaga.	**Nombre**	Alejandra Gutierrez.
Cargo	Oficial	**Cargo**	Coordinadora SST
Firma		**Firma**	
Nº Cedula	46102799	**Nº de Cedula**	1027521290

Fecha de Entrega: 20 de Febrero de 2025

Powered by CamScanner

	PERFIL DEL CARGO		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CODIGO: PFC-WG-SST-01	Fecha: 14/08/2024		Versión: 02

OFICIAL

PROPÓSITO GENERAL / MISIÓN DEL CARGO	Ejecutar de manera eficiente y precisa las actividades relacionadas con el uso de herramientas manuales y eléctricas para cortar, moldear o ensamblar piezas metálicas. Asegurar la correcta ensambladura de estructuras o equipos metálicos, cumpliendo con los estándares de calidad, seguridad y plazos establecidos.

JEFE INMEDIATO	GERENTE ADMINISTRATIVO	**AREA EN EL QUE SE DESEMPEÑA**	OPERATIVA
CARGO QUE SUPERVISA	N/A		

COMPETENCIAS	**REQUISITOS**		**REGISTRO**
EDUCACION	**Profesion:**	Bachiller	Acta de grado
	Experiencia:	Minimo de 6 meses en cargos similares	Certificaciones laborales
	Convalidacion	No requiere	N/A
HABILIDAD	Habilidad para expresarse y hacerse entender		Evaluacion de desempeño
	Proactivo		
	Trabajo bajo presion		
	Interes por aprender		

FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO

- Usar herramientas manuales y eléctricas para cortar, moldear o ensamblar piezas metálicas.
- Ensamblar estructuras o equipos metálicos según corresponde
- Desarrollar las actividades propuestas
- Garantizar el desarrollo eficiente de las actividades en diferentes unidades productivas.
- Cumplir con los compromisos de entrega con el Cliente, actividades programadas y fechas de entrega

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre los riesgos en los lugares de trabajo o cualquier circunstancia que pudiera provocar un accidente y presentar sugerencias para su solución.
- Colaborar activamente en el desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo fomentando una cultura del auto cuidado.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar activamente en las capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reportar oportunamente los incidentes y accidentes de trabajo que ocurran.
- Proporcionar información veraz y oportuna sobre los incidentes y accidentes de trabajo que le llegue a suceder o de los cuales sea testigo.

RENDICION DE CUENTAS

A QUIEN	**DOCUMENTOS**
GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ordenes de trabajo ejecutadas y registros fotograficos
COORDINADOR SST	Reportar Incidentes y accidentes de trabajo en todos los frentes
	Informacion del estado de frente respecto a la gestion SSTA en la obra

Quien Recibe		**Quien Entrega**	
Nombre	Tony Dovian Morelo Peñaloza.	**Nombre**	Alejandra Gutierrez.
Cargo	Oficial	**Cargo**	Coordinadora SST
Firma		**Firma**	
Nº Cedula	1070716323	**Nº de Cedula**	1027521290.

Fecha de Entrega: 20 de Febrero de 2025

Powered by CamScanner

	PERFIL DEL CARGO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CODIGO: PFC-WG-SST-01	Fecha: 14/08/2024	Versión: 02

AYUDANTE

PROPÓSITO GENERAL / MISIÓN DEL CARGO	Ejecutar de manera eficiente y precisa los procesos de soldadura, utilizando diferentes técnicas y equipos, para unir, cortar o modificar piezas metálicas según los estándares de calidad establecidos.

JEFE INMEDIATO	GERENTE ADMINISTRATIVO	**AREA EN EL QUE SE DESEMPEÑA**	OPERATIVA
CARGO QUE SUPERVISA	N/A		

COMPETENCIAS	**REQUISITOS**		**REGISTRO**
EDUCACIÓN	***Profesion:***	*Bachiller*	*Acta de grado*
	Experiencia:	Minimo de 6 meses en cargos similares	Certificaciones laborales
	Convalidacion	No requiere	N/A
HABILIDAD	Habilidad para expresarse y hacerse entender		Evaluacion de desempeño
	Proactivo		
	Trabajo bajo presion		
	Interes por aprender		

FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO

- Seleccionar y trasladar al area de trabajo el material y herramienta requeridos para la actividad.
- Armar y desarmar en forma adecuada los andamios , señalizacion ,alistar el area para la ejecución del trabajo.
- Ayudar en el mantenimiento e instalacion de vidrios, paneles , lamparas,puertas,ventanas , rejas ,señalizacion
- Realizan tareas de ayuda para asistir a los pintores
- Aplican cubiertas protectoras, tales como cinta de enmascarar en artículos o áreas que se pueden dañar o manchar por procesos del trabajo.
- Cargar y descargar materiales de construcción y moverlos a las áreas de trabajo.
- Realizar las actividades de mantenimientos preventivos y correctivos de las instalaciones locativas
- Nivelar el terreno utilizando herramientas menores propias de la actividad en ejecución de acuerdo a especificaciones.
- Retirar los escombros y otros desechos de los sitios de construcción utilizando rastrillos, palas, carretillas y otro equipo
- Apoyar a los soldadores en sus labores cotidianas.
- Realizar otras tareas relacionadas con el cargo que contribuyan al logro de los objetivos de la unidad.
- Lijado de estructura metalica, preparacion del material para el proceso de pintura
- *Mantenimiento lavado, lijado,pulido o corte de acuerdo a la solicitud de los planos.*
- Realizar limpieza y mantener en perfecto estado el area de trabajo.
- Realizar todas las actividades con precaución, usando los elementos de protección para evitar accidentes.
- Colaborar con las actividades programadas por parte del supervisor de obra
- Desarrollar cualquier otra responsabilidad que le sea asignada por su jefe inmediato.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre los riesgos en los lugares de trabajo o cualquier circunstancia que pudiera provocar un accidente y presentar sugerencias para su solución.
- Colaborar activamente en el desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo fomentando una cultura del auto cuidado.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar activamente en las capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reportar oportunamente los incidentes y accidentes de trabajo que ocurran.
- Proporcionar información veraz y oportuna sobre los incidentes y accidentes de trabajo que le llegue a suceder o de los cuales sea testigo.

RENDICION DE CUENTAS

A QUIEN	**DOCUMENTOS**
GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ordenes de trabajo ejecutadas y registros fotograficos
COORDINADOR SST	Reportar Incidentes y accidentes de trabajo en todos los frentes
	Informacion del estado de frente respecto a la gestion SSTA en la obra

Quien Recibe		**Quien Entrega**	
Nombre	Jorge Pérez	**Nombre**	Alejandra Gutierrez
Documento	1082470632	**Cargo**	Coordinadora SST
Firma		**Firma**	

Fecha de Entrega:

	PERFIL DEL CARGO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CODIGO: PFC-WG-SST-01	Fecha: 14/08/2024	Versión: 02

AYUDANTE - APOYO SST

PROPÓSITO GENERAL / MISIÓN DEL CARGO	Ejecutar de manera eficiente y precisa los procesos de soldadura, utilizando diferentes técnicas y equipos, para unir, cortar o modificar piezas metálicas según los estándares de calidad establecidos.		
JEFE INMEDIATO	GERENTE ADMINISTRATIVO	**AREA EN EL QUE SE DESEMPEÑA**	OPERATIVA
CARGO QUE SUPERVISA	N/A		

COMPETENCIAS	**REQUISITOS**		**REGISTRO**
EDUCACIÓN	*Profesion:*	*Bachiller*	*Acta de grado*
	Experiencia:	Minimo de 6 meses en cargos similares	Certificaciones laborales
	Convalidacion	No requiere	N/A
HABILIDAD	Habilidad para expresarse y hacerse entender		Evaluacion de desempeño
	Proactivo		
	Trabajo bajo presion		
	Interes por aprender		

FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO

- Seleccionar y trasladar al area de trabajo el material y herramienta requeridos para la actividad.
- Armar y desarmar en forma adecuada los andamios , señalizacion ,alistar el area para la ejecución del trabajo.
- Ayudar en el mantenimiento e instalacion de vidrios, paneles , lamparas,puertas,ventanas , rejas ,señalizacion
- Realizan tareas de ayuda para asistir a los pintores
- Aplican cubiertas protectoras, tales como cinta de enmascarar en artículos o áreas que se pueden dañar o manchar por procesos del trabajo.
- Cargar y descargar materiales de construcción y moverlos a las áreas de trabajo.
- Realizar las actividades de mantenimientos preventivos y correctivos de las instalaciones locativas
- Nivelar el terreno utilizando herramientas menores propias de la actividad en ejecución de acuerdo a especificaciones.
- Retirar los escombros y otros desechos de los sitios de construcción utilizando rastrillos, palas, carretillas y otro equipo
- Apoyar a los soldadores en sus labores cotidianas.
- Realizar otras tareas relacionadas con el cargo que contribuyan al logro de los objetivos de la unidad.
- Lijado de estructura metalica, preparacion del material para el proceso de pintura
- *Mantenimiento lavado, lijado,pulido o corte de acuerdo a la solicitud de los planos.*
- Realizar limpieza y mantener en perfecto estado el area de trabajo.
- Realizar todas las actividades con precaución, usando los elementos de protección para evitar accidentes.
- Colaborar con las actividades programadas por parte del supervisor de obra
- Apoyo en la recopilación y organización de la documentación relacionada con la seguridad y la salud en el trabajo como registros de inspecciones,
- Asegurar que se mantenga adecuada señalización de seguridad en las áreas de trabajo, indicando zonas peligrosas, salidas de emergencia, elementos de protección necesarios, etc.
- Desarrollar cualquier otra responsabilidad que le sea asignada por su jefe inmediato.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre los riesgos en los lugares de trabajo o cualquier circunstancia que pudiera provocar un accidente y presentar sugerencias para su solución.
- Colaborar activamente en el desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo fomentando una cultura del auto cuidado.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar activamente en las capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reportar oportunamente los incidentes y accidentes de trabajo que ocurran.
- Proporcionar información veraz y oportuna sobre los incidentes y accidentes de trabajo que le llegue a suceder o de los cuales sea testigo.

RENDICION DE CUENTAS

A QUIEN	**DOCUMENTOS**
GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ordenes de trabajo ejecutadas y registros fotograficos
COORDINADOR SST	Reportar Incidentes y accidentes de trabajo en todos los frentes
	Informacion del estado de frente respecto a la gestion SSTA en la obra

Quien Recibe		**Quien Entrega**	
Nombre	Henry Sanabria.	Nombre	Alejandra Gutierrez.
Documento	1079052318	Cargo	Coordinadora SST
Firma		Firma	

Fecha de Entrega: 20 de Febrero de 2025

METS INGENIERIA SAS

PERFIL DEL CARGO

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Codigo: PFC-MS-SST-01	Fecha: 02/07/2025	Versión: 01

SOLDADOR

PROPÓSITO GENERAL / MISIÓN DEL CARGO	Ejecutar de manera eficiente y precisa los procesos de soldadura, utilizando diferentes técnicas y equipos, para unir, cortar o modificar piezas metálicas según los estándares de calidad establecidos.		
JEFE INMEDIATO	GERENTE ADMINISTRATIVO / SUPERVISOR DE OBRA	**AREA EN EL QUE SE DESEMPEÑA**	OPERATIVA
CARGO QUE SUPERVISA	N/A		

COMPETENCIAS	REQUISITOS		REGISTRO
EDUCACION	**Profesión**	Bachiller	Acta de grado
	Experiencia	Experiencia minima de 1 año en el cargo o cargo similares	Certificaciones laborales
	Convalidacion	Certificación en soldadura (Excluyente) y prueba tecnica	Certificaciones
HABILIDADES TÉCNICAS	Manejo de diferentes tipos de soldadura		Evaluacion de desempeño
	Conocimiento sobre los distintos metales y sus propiedades (acero, aluminio, cobre, etc.), y cómo afectan las técnicas de soldadura.		
HABILIDADES BLANDAS	Comunicación efectiva		
	Gestión del tiempo		
	Trabajo en equipo		

FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO

- Ejecutar soldaduras de alta calidad en diversas piezas metálicas utilizando diferentes técnicas
- Leer y entender planos, diagramas y especificaciones técnicas para determinar la ubicación exacta de las soldaduras, tipos de materiales y el proceso de soldadura adecuado para cada caso.
- Limpiar, desbarbar, cortar, moldear y preparar las superficies metálicas para asegurarse de que sean aptas para una soldadura adecuada, garantizando la calidad y resistencia de las uniones.
- Acondicionar los equipos de soldadura eléctrica por arco de acuerdo a las consignas de trabajo dadas por el superior.
- Aplicar las técnicas de corte de materiales por medio de equipos oxicortes y de corte por plasma, empleando método de trabajo y calidad de producto
- Validacion comportamiento de los materiales al ser unidos por medio de soldadura por arco eléctrico, comportamiento de los materiales al ser cortados por medio de plasma o por el sistema de oxicorte.
- Soldadora Eléctrica por arco con electrodo revestido: partes, características, principio de funcionamiento. Tipos. Accesorios, características, aplicaciones (soldadura, corte). Electrodos, tipos, características y cantidad necesaria. Corriente Eléctrica, normas de seguridad, descarga eléctrica, puesta a tierra deslumbramiento (rayos ultravioletas e infrarrojos), humos y gases, equipo y elementos de protección.
- Aplicaciones y Preparación de superficies a soldar: en forma de V, doble V, U, doble U, aplicando método de trabajo para asegurar la penetración total.
- Cumplir con los compromisos de entrega con el Cliente, actividades programadas y fechas de entrega

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud,
- Informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre los riesgos en los lugares de trabajo o cualquier circunstancia que pudiera provocar un accidente y presentar sugerencias para su solución.
- Colaborar activamente en el desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo fomentando una cultura del auto cuidado.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar activamente en las capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reportar oportunamente los incidentes y accidentes de trabajo que ocurran.
- Proporcionar información veraz y oportuna sobre los incidentes y accidentes de trabajo que le llegue a suceder o de los cuales sea testigo.

RENDICION DE CUENTAS

A QUIEN	DOCUMENTOS
GERENTE ADMINISTRATIVO/ SUPERVISOR DE OBRA	Ordenes de trabajo ejecutadas y registros fotograficos
AREA SST	Reportar Incidentes y accidentes de trabajo en todos los frentes
	Informacion del estado de frente respecto a la gestion SSTA en la obra

Quien Recibe		Quien Entrega	
Nombre	PABLO ANDRES DIAZ CUADRO.	Nombre	Kelly Serrano
Documento	1075 257 857-	Cargo	Coordinadora SST
Firma		Firma	

Fecha de Entrega: 02/07/2025

	PERFIL DEL CARGO		
MET-INGENIERIA SAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Codigo: PFC-MS-SST-01	Fecha: 02/07/2025		Versión: 01

AYUDANTE

PROPÓSITO GENERAL / MISIÓN DEL CARGO	Apoyar en las tareas diarias de la construcción, colaborando en la preparación de materiales, la limpieza de las áreas de trabajo y el traslado de equipos, siguiendo las indicaciones del jefe inmediato para asegurar el cumplimiento de los plazos, la calidad de la obra y las normativas de seguridad, contribuyendo al correcto desarrollo del proyecto y al buen ambiente de trabajo en el sitio de construcción.		
JEFE INMEDIATO	GERENTE ADMINISTRATIVO / SUPERVISOR DE OBRA	AREA EN EL QUE SE DESEMPEÑA	OPERATIVA
CARGO QUE SUPERVISA	N/A		

COMPETENCIAS	REQUISITOS		REGISTRO
EDUCACIÓN	Profesion:	Bachiller	Acta de grado
	Experiencia:	Mínimo de 6 meses en cargos similares	Certificaciones laborales
	Convalidacion	No requiere	N/A
HABILIDAD	Habilidad para expresarse y hacerse entender		Evaluacion de desempeño
	Proactivo		
	Trabajo bajo presion		
	Interes por aprender		

FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO

- Seleccionar y trasladar al area de trabajo el material y herramienta requeridos para la actividad.
- Armar y desarmar en forma adecuada los andamios , señalizacion ,alistar el area para la ejecución del trabajo.
- Ayudar en el mantenimiento e instalacion de vidrios, paneles , lamparas,puertas,ventanas , rejas ,señalizacion
- Realizan tareas de ayuda para asistir a los pintores
- Aplican cubiertas protectoras, tales como cinta de enmascarar en artículos o áreas que se pueden dañar o manchar por procesos del trabajo.
- Cargar y descargar materiales de construcción y moverlos a las áreas de trabajo.
- Realizar las actividades de mantenimientos preventivos y correctivos de las instalaciones locativas
- Nivelar el terreno utilizando herramientas menores propias de la actividad en ejecución de acuerdo a especificaciones.
- Retirar los escombros y otros desechos de los sitios de construcción utilizando rastrillos, palas, carretillas y otro equipo
- Apoyar a los soldadores en sus labores cotidianas.
- Realizar otras tareas relacionadas con el cargo que contribuyan al logro de los objetivos de la unidad.
- Lijado de estructura metalica, preparacion del material para el proceso de pintura
- Mantenimiento lavado, lijado,pulido o corte de acuerdo a la solicitud de los planos.
- Realizar limpieza y mantener en perfecto estado el area de trabajo.
- Realizar todas las actividades con precaución, usando los elementos de protección para evitar accidentes.
- Colaborar con las actividades programadas por parte del supervisor de obra
- Desarrollar cualquier otra responsabilidad que le sea asignada por su jefe inmediato.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre los riesgos en los lugares de trabajo o cualquier circunstancia que pudiera provocar un accidente y presentar sugerencias para su solución.
- Colaborar activamente en el desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo fomentando una cultura del auto cuidado.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar activamente en las capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reportar oportunamente los incidentes y accidentes de trabajo que ocurran.
- Proporcionar información veraz y oportuna sobre los incidentes y accidentes de trabajo que le llegue a suceder o de los cuales sea testigo.

RENDICION DE CUENTAS

A QUIEN	DOCUMENTOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA / JEFE INMEDIATO	Ordenes de trabajo ejecutadas y registros fotograficos
COORDINADOR SST	Reportar Incidentes y accidentes de trabajo en todos los frentes
	Informacion del estado de frente respecto a la gestion SSTA en la obra

Quien Recibe		Quien Entrega	
Nombre	Luis Carrivo	Nombre	Kelly Serrano
Documento	69 04 864	Cargo	Coordinadora SST
Firma	Carrivo	Firma	Kelly

Fecha de Entrega:

	PERFIL DEL CARGO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Codigo: PFC-MS-SST-01	Fecha: 02/07/2025	Versión: 01

AYUDANTE

PROPÓSITO GENERAL / MISIÓN DEL CARGO	Apoyar en las tareas diarias de la construcción, colaborando en la preparación de materiales, la limpieza de las áreas de trabajo y el traslado de equipos, siguiendo las indicaciones del jefe inmediato para asegurar el cumplimiento de los plazos, la calidad de la obra y las normativas de seguridad, contribuyendo al correcto desarrollo del proyecto y al buen ambiente de trabajo en el sitio de construcción.		
JEFE INMEDIATO	*GERENTE ADMINISTRATIVO / SUPERVISOR DE OBRA*	*AREA EN EL QUE SE DESEMPEÑA*	*OPERATIVA*
CARGO QUE SUPERVISA	N/A		

COMPETENCIAS	REQUISITOS		REGISTRO
EDUCACIÓN	*Profesion:*	*Bachiller*	*Acta de grado*
	Experiencia:	*Minimo de 6 meses en cargos similares*	*Certificaciones laborales*
	Convalidacion	*No requiere*	*N/A*
HABILIDAD	*Habilidad para expresarse y hacerse entender*		Evaluacion de desempeño
	Proactivo		
	Trabajo bajo presion		
	Interes por aprender		

FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO

- Seleccionar y trasladar al area de trabajo el material y herramienta requeridos para la actividad.
- Armar y desarmar en forma adecuada los andamios , señalizacion ,alistar el area para la ejecución del trabajo.
- Ayudar en el mantenimiento e instalacion de vidrios, paneles , lamparas,puertas,ventanas , rejas ,señalizacion
- Realizan tareas de ayuda para asistir a los pintores
- Aplican cubiertas protectoras, tales como cinta de enmascarar en articulos o áreas que se pueden dañar o manchar por procesos del trabajo.
- Cargar y descargar materiales de construcción y moverlos a las áreas de trabajo.
- Realizar las actividades de mantenimientos preventivos y correctivos de las instalaciones locativas
- Nivelar el terreno utilizando herramientas menores propias de la actividad en ejecución de acuerdo a especificaciones.
- Retirar los escombros y otros desechos de los sitios de construcción utilizando rastrillos, palas, carretillas y otro equipo
- Apoyar a los soldadores en sus labores cotidianas.
- Realizar otras tareas relacionadas con el cargo que contribuyan al logro de los objetivos de la unidad.
- Lijado de estructura metalica, preparacion del material para el proceso de pintura
- Mantenimiento lavado, lijado,pulido o corte de acuerdo a la solicitud de los planos.
- Realizar limpieza y mantener en perfecto estado el area de trabajo.
- Realizar todas las actividades con precaución, usando los elementos de protección para evitar accidentes.
- Colaborar con las actividades programadas por parte del supervisor de obra
- Desarrollar cualquier otra responsabilidad que le sea asignada por su jefe inmediato.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre los riesgos en los lugares de trabajo o cualquier circunstancia que pudiera provocar un accidente y presentar sugerencias para su solución.
- Colaborar activamente en el desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo fomentando una cultura del auto cuidado.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar activamente en las capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reportar oportunamente los incidentes y accidentes de trabajo que ocurran.
- Proporcionar información veraz y oportuna sobre los incidentes y accidentes de trabajo que le llegue a suceder o de los cuales sea testigo.

RENDICION DE CUENTAS

A QUIEN	DOCUMENTOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA / JEFE INMEDIATO	Ordenes de trabajo ejecutadas y registros fotograficos
COORDINADOR SST	Reportar Incidentes y accidentes de trabajo en todos los frentes
	Informacion del estado de frente respecto a la gestion SSTA en la obra

Quien Recibe		Quien Entrega	
Nombre	Jorge Cenon	*Nombre*	Kelly Serrano
Documento	1006505063	Cargo	Coordinadora SST
Firma	Jorge	Firma	Kelly

Fecha de Entrega:

METS INGENIERIA SAS	**PERFIL DEL CARGO**	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Codigo: PFC-MS-SST-01	Fecha: 02/07/2025	Versión: 01

SOLDADOR

PROPÓSITO GENERAL / MISIÓN DEL CARGO	Ejecutar de manera eficiente y precisa los procesos de soldadura, utilizando diferentes técnicas y equipos, para unir, cortar o modificar piezas metálicas según los estándares de calidad establecidos.		
JEFE INMEDIATO	GERENTE ADMINISTRATIVO / SUPERVISOR DE OBRA	**AREA EN EL QUE SE DESEMPEÑA**	OPERATIVA
CARGO QUE SUPERVISA	N/A		

COMPETENCIAS	REQUISITOS		REGISTRO
EDUCACION	Profesión	Bachiller	Acta de grado
	Experiencia	Experiencia minima de 1 año en el cargo o cargo similares	Certificaciones laborales
	Convalidacion	Certificación en soldadura (Excluyente) y prueba tecnica	Certificaciones
HABILIDADES TÉCNICAS	Manejo de diferentes tipos de soldadura		Evaluacion de desempeño
	Conocimiento sobre los distintos metales y sus propiedades (acero, aluminio, cobre, etc.), y cómo afectan las técnicas de soldadura.		
HABILIDADES BLANDAS	Comunicación efectiva		
	Gestión del tiempo		
	Trabajo en equipo		

FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO

- Ejecutar soldaduras de alta calidad en diversas piezas metálicas utilizando diferentes técnicas
- Leer y entender planos, diagramas y especificaciones técnicas para determinar la ubicación exacta de las soldaduras, tipos de materiales y el proceso de soldadura adecuado para cada caso.
- Limpiar, desbarbar, cortar, moldear y preparar las superficies metálicas para asegurarse de que sean aptas para una soldadura adecuada, garantizando la calidad y resistencia de las uniones.
- Acondicionar los equipos de soldadura eléctrica por arco de acuerdo a las consignas de trabajo dadas por el superior.
- Aplicar las técnicas de corte de materiales por medio de equipos oxicortes y de corte por plasma, empleando método de trabajo y calidad de producto
- Validacion comportamiento de los materiales al ser unidos por medio de soldadura por arco eléctrico, comportamiento de los materiales al ser cortados por medio de plasma o por el sistema de oxicorte.
- Soldadora Elèctrica por arco con electrodo revestido: partes, caracteristicas, principio de funcionamiento. Tipos. Accesorios, caracteristicas, aplicaciones (soldadura, corte). Electrodos, tipos, caracteristicas y cantidad necesaria. Corriente Eléctrich, normas de seguridad, descarga eléctrica, puesta a tierra deslumbramiento (rayos ultravioletas e infrarrojos), humos y gases, equipo y elementos de protección.
- Aplicaciones y Preparación de superficies a soldar: en forma de V, doble V, U, doble U, aplicando método de trabajo para asegurar la penetración total.
- Cumplir con los compromisos de entrega con el Cliente, actividades programadas y fechas de entrega

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre los riesgos en los lugares de trabajo o cualquier circunstancia que pudiera provocar un accidente y presentar sugerencias para su solución.
- Colaborar activamente en el desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo fomentando una cultura del auto cuidado.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar activamente en las capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reportar oportunamente los incidentes y accidentes de trabajo que ocurran.
- Proporcionar información veraz y oportuna sobre los incidentes y accidentes de trabajo que le llegue a suceder o de los cuales sea testigo.

RENDICION DE CUENTAS

A QUIEN	DOCUMENTOS
GERENTE ADMINISTRATIVO/ SUPERVISOR DE OBRA	Ordenes de trabajo ejecutadas y registros fotograficos
AREA SST	Reportar incidentes y accidentes de trabajo en todos los frentes
	Informacion del estado de frente respecto a la gestion SSTA en la obra

Quien Recibe		Quien Entrega	
Nombre	Sebastian Ocampo	Nombre	Kelly Serrano
Documento	1007519513	Cargo	Coord. SST
Firma	Sebastian OD	Firma	

Fecha de Entrega:

walgo	PERFIL DEL CARGO Y MANUAL DE FUNCIONES	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CODIGO: PFC-WG-SST-01	Fecha: 21/01/2025	Versión: 05

GERENTE ADMINISTRATIVO

PROPÓSITO GENERAL / MISIÓN DEL CARGO	Gestionar, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades dentro de los proyectos, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos, la correcta asignación de recursos y la calidad en los procesos y así mismo realizar visitas técnicas para verificar el progreso de las obras, coordinar la facturación de avances y asegurar la entrega oportuna de los proyectos a los entes interventores para su aprobación.		
JEFE INMEDIATO	**GERENTE GENERAL**	**AREA EN EL QUE SE DESEMPEÑA:**	OPERATIVA
CARGO QUE SUPERVISA	Ejerce autoridad funcional sobre cargos operativos de la organización.		

COMPETENCIAS	REQUISITOS		REGISTRO
EDUCACION	*Profesion:*	Administrador de Empresas , ingenieria industrial o un campo pertinente (Economia , contaduria publica)	Acta de grado.
	Experiencia:	Experiencia minima de 5 años en gestiòn de proyectos dentro del sector metalmecánico	Certificaciones laborales
	Convalidacion	Conocimiento en gestión de proyectos, planificación, coordinación de equipos multidisciplinarios, manejo de presupuestos y cumplimiento de cronogramas, etc.	Certificaciones laborales
HABILIDADES TÉCNICAS	Gestión de riesgos: Identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados con el proyecto, desarrollando planes de contingencia para mantener el proyecto en el buen camino.		Evaluacion de desempeño
	Manejo de Office (Excel, Word, Power Point		
	Capacidad para identificar, evaluar y mitigar riesgos en proyectos, especialmente en términos de seguridad en el trabajo, calidad del producto y tiempos de entrega.		
	Capacidad para seleccionar los materiales adecuados según las necesidades del proyecto, considerando aspectos como resistencia, durabilidad y costos.		
HABILIDADES BLANDAS	Liderazgo		
	Gestión de Tiempo		
	Resolución de Problemas		
	Pensamiento Crítico		
	Orientación a Resultados		
	Adaptabilidad y Flexibilidad		
	Negociación		

FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO

- Diseñar cronogramas de actividades alineados con los tiempos y objetivos del proyecto
- Coordinador con el área de formatos sobre las actividades pendientes
- Identificar las necesidades de materiales, herramientas y personal para cada tarea y solicitar lo necesario mediante el formato de pedidos
- Monitorear el cumplimiento de las actividades programadas
- Programar y supervisar las actividades secundarias para cumplir con las actividades nocturas
- Realizar ajustes necesarios en caso de imprevistos o retrasos
- Elaborar reportes diarios y semanaales sobre el estado de las actividades
- Identificar y reportar cuellos de botella para so pronta resolución
- Realizar visitas tecnicas a los proyectos con la finalidad de informar avance y tiempos de entrega
- Generar avances y cortes de obra para solicitud de facturación a tiempo (1 vez al mes)
- Sacar cantidades de material y despieces de ser necesario para cumplir con las actividades
- Realizar las respectivas entregas a entes interventores para aprobación del mismo.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre los riesgos en los lugares de trabajo o cualquier circunstancia que pudiera provocar un accidente y presentar sugerencias para su solución.
- Colaborar activamente en el desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo fomentando una cultura del auto cuidado.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar activamente en las capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reportar oportunamente los incidentes y accidentes de trabajo que ocurran.
- Proporcionar información veraz y oportuna sobre los incidentes y accidentes de trabajo que le llegue a suceder o de los cuales sea testigo.

NIVEL DE AUTORIDAD

CON QUIEN	CON EL AREA OPERATIVA	**PARA:**	Hacer llamados de atencion verbal, por escrito , sancion , suspension del contrato o despido cuando identifique algun comportamiento que impida el funcionamiento correcto de la empresa.

RENDICION DE CUENTAS

A QUIEN:	SOBRE:
GERENTE GENERAL	Informes sobre cumplimiento de las actividades programadas, legalizaciones, entre otros.
	Informar sobre fechas de calendario , Entregas de actividades
COORDINADOR SST	Condiciones de comportamiento inseguro
	Accidente o Incidente de trabajo.

Quien Recibe		Quien Entrega	
Nombre		**Nombre**	

UT SAN DIEGO 2026 NIT: 901.957.338-1	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 08/08/2022
	ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICA	CODIGO: F-SST-11
		VERSION: 002

Fecha de Diligenciamiento

DIA	MES	AÑO
25	07	25

DATOS GENERALES DEL EMPLEADO

Apellidos y Nombres	Ricardo Gomez										
Dirección Residencia:	Carrera 6A # 2-58							Barrio:	Mirador Arboledas		
Estrato social:	2	Telefono:		Celular:	3228427724			Ciudad:	Bogotá		
Doc Identidad TI ☐	CC ☐	CE ☒	No. 18394357	de	Calarca			Alergico a algo	Si ☐	No ☒	
Fecha de Nacimiento:	DIA 28	MES 07	AÑO: 1972	Sexo:	M	X	F				
Cargo:	Almacenista			Correo:	Rodi7028@gmail.			R.H.:	O+		
Nivel escolaridad	bachiller			Edad:	53						

EMPRESA:	UT San diego
NUMERO DE HIJOS:	2

EPS:	famisanar
Fondo Pensiones:	proteeeen
ARL	Sura
CC:	compensar

Estado Civil:	☐ Soltero	☒ Casado	☐ Union Libre	☐ Separado	☐ Viudo

En caso de Emergencia Avisar a: paula Gomez Tel: hyca Parentesco: 3175025773

En caso de Emergencia Avisar a: Shandl Gomez Tel: hyca Parentesco: 3194969071

La anterior información es solicitada con el fin de actualizar nuestros registros de Personal. Por la importancia de estos datos, requerimos que éste formato sea diligenciado con letra imprenta legible.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información registrada en este documento es verídica y podrá ser corroborada en cualquier momento por el departamento de Seguridad de la compañía. Igualmente me comprometo a actualizar esta información en el momento en que se presente algún cambio.

Firma:

c.c. 18394357

Powered by CamScanner

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área SST y evaluar la eficacia de la inducción.

NOMBRE	Ricardo Gomez.	**LUGAR:**	Bogotá
CARGO	Almacenista.		
FECHA	25/07/25.		Firma

Marque con una X la respuesta correcta

1. Cuando ocurre un accidente de trabajo se debe:

Reportarlo de inmediato al jefe	X	Llamar a la novia		Atender al lesionado		Quedarse callado y sobarse solo	

2. En Colombia el sistema de seguridad social lo conforman:

EPS, ARL, AFP, CCF	X	AFCP, RTC, AFC, CCF		ONU, OMS, ONAC		ARP, ARS, ELN	

3. Responda Verdadero (V) o Falso (F) según la afirmación:

Política Contra Abandono Familiar	(V) (X)
Política para el control de Alcoholismo y Sustancias Psicoactivas	(X) (F)
Política Seguridad Vial	(X) (F)
Política Conservación del medio Ambiente	(X) (F)
Política de No Fumadores	(X) (F)
Política Anti Corrupción	(X) (F)
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	(X) (F)

4. Marque con una X los elementos de protección personal que debe utilizar en sus labores

Casco con barbuquejo	X	Guantes de seguridad	X	Gafas de seguridad	X
Ropa de trabajo	X	Botas de seguridad	X	Protector auditivo	X

5. ¿Qué debe hacer usted en caso de Emergencia?
Marque con una "X" la respuesta correcta.

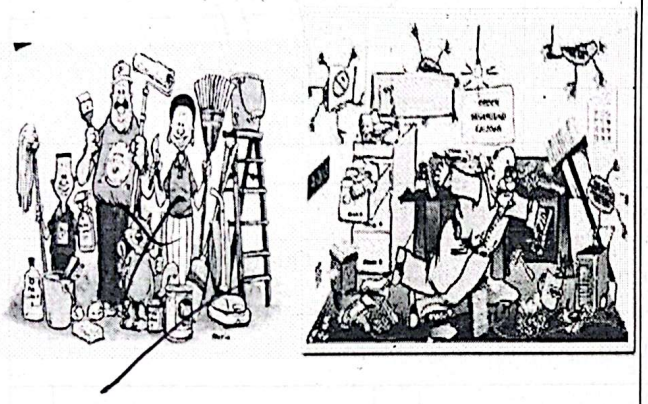
A. Salir a mil por encima de los compañeros	B. Recoger todas mis herramientas y guardarlas
C. X Seguir las normas de evacuación	D. Esconderme para no fatigarme

6. Marque con una X ¿Cuáles son sus responsabilidades en materia de SST?

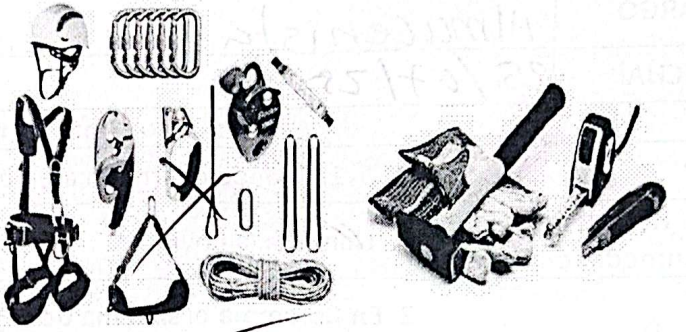
A. X Asistir a todas capacitaciones y entrenamientos	B. X Dar adecuado uso a los EPP entregados
C. X Respetar las normas y procedimientos de seguridad	D. X Reportar Condiciones de seguridad y actos inseguros

Powered by CamScanner

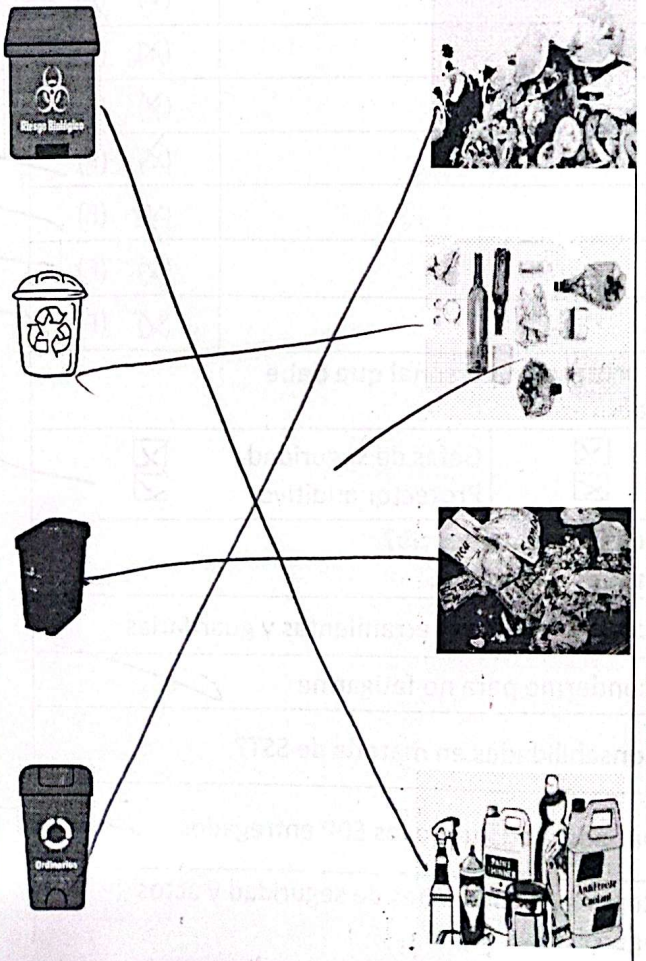
7.Marque con una "X" cuáles son las condiciones en las que debe mantener su lugar de trabajo



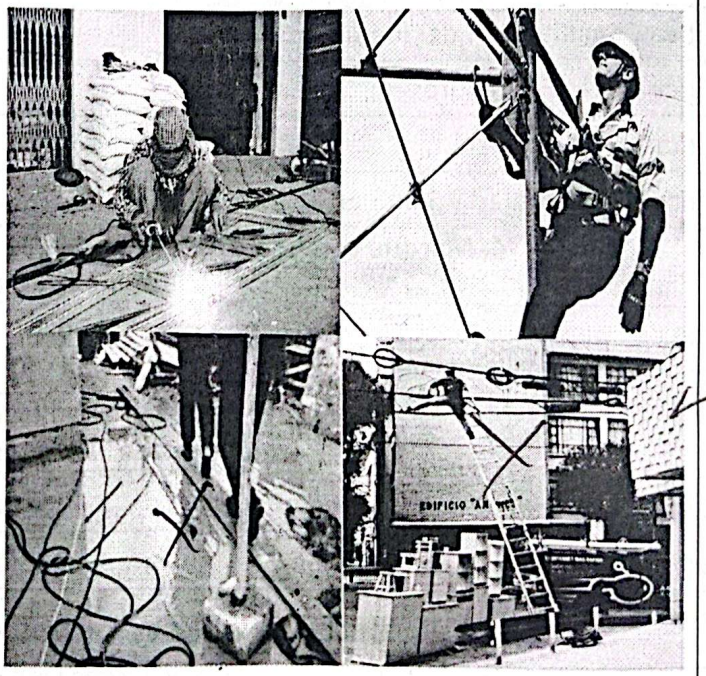
8.Seleccione con una "X" cuál es el equipo de protección contra caídas (trabajo en alturas)



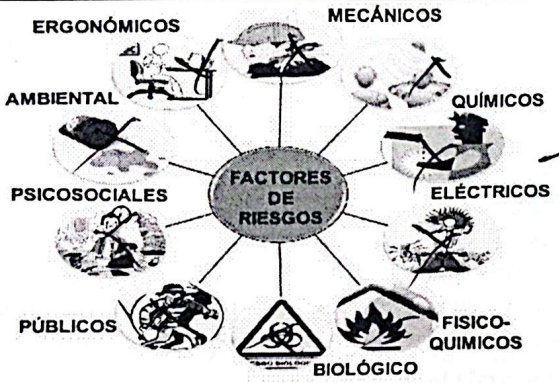
9. Conecte con una línea a que caneca corresponde cada residuo



10. Marque con una (X) la imagen donde es factible sufrir un accidente de trabajo



Powered by CamScanner

11. Marque con una (X) los riesgos a los cuales usted está expuesto en su lugar de trabajo	**CALIFICACIÓN**
	Total, puntos acertados: 11 Total, puntos negativos: 0 Calificación final: 100%

FIRMA DEL CAPACITADOR

C.C. 1065731004

FIRMA TRABAJADOR

C.C. 18394357

Powered by CamScanner

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.358-1

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - DOTACION

CODIGO_ FT-SST-009
FECHA: 21/07/2025
VERSION: 001

PROYECTO: U.T San diego 2026

FECHA DE INGRESO: 21/07/25

NOMBRE: Ricardo Gomez C.C. 1183943 57

CARGO: Almacenista

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORresponda

FECHA	DOTACIÓN EPP																	DOTACION							EQUIPOS PARA ALTURAS					MOTIVO DE LA ENTREGA				OTROS	CERTIFICO QUE HE RECIBIDO A CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)		
	CASCO CON BARBUQUEJO 3 PUNTOS	CASCO CON BARBUQUEJO 4 PUNTOS	CASCO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO	CARETA DE SOLDADURA	DELANTAL DE CARANZA	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	TAPABOCAS MATERIAL PARTICULADO	TAPABOCAS CON FILTRO	TAPABOCAS DESECHABLE	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE VAQUETA	PROTECTORES AUDITIVOS DE INSERCION	PROTECTORES AUDITIVOS DE COPA	GUANTES DE PLASTICO DESECHABLE	GUANTES DIELECTRICOS	GUANTES DE CARNAZA CORTO O MANGA LARGA	GUANTES DE NITRILO	CHALECO REFLECTIVO DE SEGURIDAD	BOTAS DIELÉCTRICAS	BOTA DE MATERIAL DE SEGURIDAD	BOTAS PLASTICAS	CHAQUETA	OVEROL EN PVC TRES PIEZAS (PECHERA, CHAQUETA, PANTALÓN)	OVEROL (Ropa de trabajo)	PANTALON Y CAMISA (Ropa de trabajo)	LINEA DE VIDA	ARNES MULTIPROPOSITO	ESLINGA	FRENO O ARRESTADOR	DESCENDEDOR	INICIO LABORES	DESGASTE	PERDIDA	DAÑO		FRIMA

Alejandro Pinto
RESPONSABLE DE LA ENTREGA

Inel SST
CARGO

Alejandro P.
FIRMA

Powered by CamScanner

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - DOTACION

CODIGO_ FT-SST-009
FECHA: 21/07/2025
VERSION: 001

PROYECTO: transmilenio 10ta

FECHA DE INGRESO: 21 de julio del 2025.

NOMBRE: Santiago Gallo C.C. 1010042462.

CARGO: inspector de obra

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA

FECHA	DOTACIÓN EPP																DOTACION							EQUIPOS PARA ALTURAS					MOTIVO DE LA ENTREGA				OTROS	CERTIFICO QUE HE RECIBIDO A CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)			
	CASCO CON BARBUQUEJO 3 PUNTOS	CASCO CON BARBUQUEJO 4 PUNTOS	CASCO DE SEGURIDAD DIELECTRICO	CARETA DE SOLDADURA	DELANTAL DE CARANZA	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	TAPABOCAS MATERIAL PARTICULADO	TAPABOCAS CON FILTRO	TAPABOCAS DESECHABLE	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE VAQUETA	PROTECTORES AUDITIVOS DE INSERCION	PROTECTORES AUDITIVOS DE COPA	GUANTES DE PLASTICO DESECHABLE	GUANTES DIELECTRICOS	GUANTES DE CARNAZA CORTO O MANGA LARGA	GUANTES DE NITRILO	CHALECO REFLECTIVO DE SEGURIDAD	BOTAS DIELÉCTRICAS	BOTA DE MATERIAL DE SEGURIDAD	BOTAS PLASTICAS	CHAQUETA	OVEROL EN PVC TRES PIEZAS (PECHERA, CHAQUETA, PANTALÓN)	OVEROL (Ropa de trabajo)	PANTALON Y CAMISA (Ropa de trabajo)	LINEA DE VIDA	ARNES MULTIPROPOSITO	ESLINGA	FRENO O ARRESTADOR	DESCENDEDOR	INICIO LABORES	DESGASTE	PERDIDA	DAÑO		FIRMA
21/07/25	X						X						X					X	X																	X Santiago G	

Alejandro pinto
RESPONSABLE DE LA ENTREGA

Ingeniero SST
CARGO

Alejandro pinto
FIRMA

Powered by CamScanner

	PERFIL DEL CARGO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CODIGO: PFC-WG-SST-01	Fecha: 14/08/2024	Versión: 02

OFICIAL

PROPÓSITO GENERAL / MISIÓN DEL CARGO	Ejecutar de manera eficiente y precisa las actividades relacionadas con el uso de herramientas manuales y eléctricas para cortar, moldear o ensamblar piezas metálicas. Asegurar la correcta ensambladura de estructuras o equipos metálicos, cumpliendo con los estándares de calidad, seguridad y plazos establecidos.

JEFE INMEDIATO	GERENTE ADMINISTRATIVO	**AREA EN EL QUE SE DESEMPEÑA**	OPERATIVA
CARGO QUE SUPERVISA	N/A		

COMPETENCIAS	**REQUISITOS**		**REGISTRO**
EDUCACION	**Profesion:**	Bachiller	Acta de grado
	Experiencia:	Minimo de 6 meses en cargos similares	Certificaciones laborales
	Convalidacion	No requiere	N/A
HABILIDAD	Habilidad para expresarse y hacerse entender		Evaluacion de desempeño
	Proactivo		
	Trabajo bajo presion		
	Interes por aprender		

FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO

- Usar herramientas manuales y eléctricas para cortar, moldear o ensamblar piezas metálicas.
- Ensamblar estructuras o equipos metálicos según corresponde
- Desarrollar las actividades propuestas
- Garantizar el desarrollo eficiente de las actividades en diferentes unidades productivas.
- Cumplir con los compromisos de entrega con el Cliente, actividades programadas y fechas de entrega

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre los riesgos en los lugares de trabajo o cualquier circunstancia que pudiera provocar un accidente y presentar sugerencias para su solución.
- Colaborar activamente en el desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo fomentando una cultura del auto cuidado.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar activamente en las capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reportar oportunamente los incidentes y accidentes de trabajo que ocurran.
- Proporcionar información veraz y oportuna sobre los incidentes y accidentes de trabajo que le llegue a suceder o de los cuales sea testigo.

RENDICION DE CUENTAS

A QUIEN	**DOCUMENTOS**
GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ordenes de trabajo ejecutadas y registros fotograficos
COORDINADOR SST	Reportar Incidentes y accidentes de trabajo en todos los frentes
	Informacion del estado de frente respecto a la gestion SSTA en la obra

Quien Recibe		**Quien Entrega**	
Nombre	Tony Dovian Morelo Peñaloza.	**Nombre**	Alejandra Gutierrez.
Cargo	Oficial	**Cargo**	Coordinadora SST
Firma		**Firma**	
Nº Cedula	1070916323	**Nº de Cedula**	1027521290.

Fecha de Entrega: 20 de Febrero de 2025

Powered by CamScanner